

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Lunes, 3 de Enero de 1983

Tomo 310 Año LXXVII Número 21392

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

## SUMARIO



## PODER EJECUTIVO

### PRESIDENTE DE LA RESPUBLICA

1

**Resolución 930/982.— Se designa Ministro Interino de Transporte y Obras Públicas mientras dure la ausencia titular**

Presidencia de la República

Montevideo, 9 de diciembre de 1982

Visto: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas ingeniero Francisco D. Tourreilles ha sido designado para concurrir a la ciudad de Washington D.C. desde el 13 al 21 de diciembre de 1982, a fin de efectuar negociaciones con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 11 de diciembre próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE

1º Desígnase Ministro Interino de Transporte y Obras Públicas a partir del día 11 de diciembre de 1982 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Señor Subsecretario de Estado, contador Alfonso M. Algorta del Castillo.

2º Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.**

### CONSEJO DE MINISTROS

2

**Decreto 452/982.— Se establecen normas sobre facturación de gastos de publicidad, por parte de los Incisos 1 al 26 del Presupuesto Nacional.**

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 9 de diciembre de 1982.

Visto: la conveniencia de complementar el sistema referente a la centralización de los pagos por publicidad por parte de los Incisos 1 al 26 del Presupuesto Nacional, con normas relativas a la apertura a los créditos y plazos de liquidación.

Considerando: I) Que el régimen establecido por el decreto 348/980, de 11 de junio de 1980, prevé la centralización de los gastos de publicidad a través del mecanismo de retenciones;

II) Que debe establecerse un régimen que contemple la necesidad de los controles estatales y una rápida percepción de los créditos para la prensa escrita.

Atento: a lo informado por la Contaduria General de la Nación,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

**Artículo 1º** Las Unidades Ejecutoras de los Incisos 1 al 26 del Presupuesto Nacional, deberán planillar los gastos de publicidad de la prensa escrita dentro de los cuarenta y cinco días de efectuada la respectiva facturación.

**Art. 2º** A partir del 1º de enero de 1983, la Contaduría General de la Nación habilitará anualmente en cada Programa Presupuestal en renglón "Publicidad y Propaganda", con un importe equivalente a lo imputado por dicho concepto en el ejercicio precedente

**Art. 3º** En caso de ser insuficiente el crédito previsto para atender el renglón "Publicidad y Propaganda" las Contadurías Centrales deberán solicitar trasponer los montos pertinentes del resto del rubro, al renglón mencionado.

**Art. 4º** Facúltase a la Contaduría General de la Nación a instrumentar los mecanismos necesarios para el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto.

**Art. 5º** Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación.— **ALVAREZ.**— General YAMANDU TRINIDAD.— HEBER ARBUET VIGNALI.— VALENTIN ARISMENDI.— JUSTO M. ALONSO.— RAQUEL LOMBARDO de de BETOLAZA.— FRANCISCO D TOURREILLES.—WALTER LUSIARDO AZNAREZ.— LUIS A CRISCI.— LUIS A. GIVOGRE. — CARLOS MATTOS MOGLIA.— JULIO CESAR ESPINOLA.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

**Decreto 453/982.— Se aprueba la Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1982, propuesta por la Intendencia Municipal de Colonia.**

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio del Interior.

Montevideo, 9 de diciembre de 1982.

Visto: la gestión de la Intendencia Municipal de Colonia, por la cual propone al Poder Ejecutivo una Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1982.

Resultando: que esta Modificación Presupuestal cuenta con la aprobación de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y el acuerdo del Tribunal de Cuentas.

Considerando: que de no recaudarse la totalidad de los recursos previstos deberán abatirse gastos a efectos de mantener el equilibrio presupuestal.

Atento: a lo informado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, lo acordado por el Tribunal de Cuentas y lo informado por la Asesoría Económico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Apruébase la Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1982 propuesta por la Intendencia Municipal de Colonia cuyos montos quedan fijados en N$ 113:007.000.00 (nuevos pesos ciento trece millones siete mil). Los mismos presentan la siguiente composición:

I) GASTOS (en miles de nuevos pesos)

| | Vigente (79) | Proyectado |
|---|---|---|
| FUNCIONAMIENTO | | |
| Retribuciones personales | 9.730.9 | 35.100.0 |
| Cargas y benef. sociales | 2.109.9 | 6.835.0 |
| Subtotal | 11.840.8 | 41.935.0 |
| Gastos de funcionamiento | 4.818.6 | 22.383.0 |
| Total operativo | 16.659.4 | 64.318.0 |
| INVERSIONES | | |
| Retribuciones personales | 4.855.2 | 15.832.0 |
| Cargas y benef. sociales | 991.2 | 3.130.0 |
| Gastos | 6.532.4 | 29.207.0 |
| Total inversiones | 12.378.8 | 48.169.0 |
| JUNTA DE VECINOS | 227.8 | 520.0 |
| TOTAL | 29.266.0 | 113.007.0 |

II) RECURSOS (en miles de nuevos pesos)

| | Vigente (79) | Mod. Post. | Proyectado |
|---|---|---|---|
| 1) Impuestos | | | |
| Cont. inmob. rural | 3.200.0 | 5.062.47 | 7.750.0 |
| Cont. inmob. urb. y sub. | 4.200.0 | 7.954.65 | 17.785.0 |
| Remates y vent. semov. | 3.250.0 | | 9.200.0 |
| Bald. y edif. inaprop. | 140.0 | | 280.0 |
| Cercos y veredas | 1.0 | | 115.0 |
| Relig. cont. urb. y sub. y adic. | | | 308.0 |
| Patente de rodados | 5.200.0 | 14.552.0 | 30.000.0 |
| Propaganda | —.— | | 1.0 |
| Comp. hípicas | 3.0 | | 15.0 |
| Espec. públicos | 22.0 | | 200.0 |
| Imp. a las guías y torag. | 55.0 | | —.— |
| 2) Tasas | | | |
| Timbres y sellados | 500.0 | | 2.000.0 |
| Alumb. y salubridad | 3.360.0 | 5.242.88 | 3.100.0 |
| Higiene ambiental | —.— | | 500.0 |
| Bromatológica | 550.0 | | 2.000.0 |
| Inscrip. vehículos | 370.0 | | 2.500.0 |
| Exam. cond. vehículos | 30.0 | | 135.0 |
| Registro transf. vehículos | 310.0 | | 1.600.0 |
| Insp. vehículos | 10.0 | | 65.0 |
| Contral. ómnibus | 420.0 | | 900.0 |
| Cert. y testim. | 1.0 | | 2.0 |
| Derechos firmas R. civil | 32.0 | | 75.0 |
| Derechos de rifas y sorteos | 1.0 | | 3.0 |
| Insp. surt. combust. | 20.0 | | 20.0 |
| Tambos y lecherías | 45.0 | | 310.0 |
| Trasl. gan. y frut. país | 205.1 | | 350.0 |
| Permisos edif. y reedif. | 75.0 | | 450.0 |
| Fracc. y amanzanam. solares | 2.0 | | 15.0 |
| Abasto municip. | 2.4 | | —.— |
| 3) Precios | | | |
| Serv. de faena | 1.600.0 | | |
| Pastoreo corral abasto | 30.0 | | —.— |
| Prod. corrales abasto | 35.0 | | —.— |
| Vehiculares | 470.0 | | 2.430.0 |
| Otros precios | 1.351.0 | | 4.172.0 |
| 4) Recursos Extraordinarios | | | |
| Multas y red. | 37.0 | | 4.570.0 |
| Prod. varios e imprev. | 350.0 | | 3.900.0 |

**FE DE ERRATA**

En el "Diario Oficial" de fecha 27 de diciembre de 1982, se publicó la resolución 936/982, por la cuál se designa Ministro de Industria y Energía, padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.

En la fecha del documento, donde dice: "Montevideo, 15 de noviembre de 1982"; debe decir: **"Montevideo, 15 de diciembre de 1982".**

Queda hecha la salvedad.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4% com. s/recaud. para otros organismos | 30.0 | | 2.0 |
| Licencias médic. | 7.0 | | —.— |
| 5) Recursos de origen nacional | | | |
| Produc. casinos del Estado | 200.0 | | 1.000.0 |
| Art. 50º ley 14.550 | 2.400.0 | | —.— |
| Imp. combustibles | 80.0 | | 78.2 |
| Fondo Nal. subsidios | 500.0 | | —.— |
| Imp. enajenación vehículos | 150.0 | | —.— |
| 6) Endeudamiento | | | |
| Crédito promoc. BROU | | 5.588.0 | 2.000.0 |
| 7) Superávit de caja al 31/12/981 | —.— | | 15.175.8 |
| | 29.266.1 | | 113.007.0 |

**Art. 2º** Los intereses correspondientes a deuda interna, deberán ser imputados al rubro 1 "Servicios no Personales".

**Art. 3º** La participación de la Intendencia en los proyectos de viviendas por convenios con el Banco Hipotecario del Uruguay debe ser imputada al Rubro 7 "Transferencias".

**Art. 4º** En materia de trasposiciones de rubros de gastos de un mismo programa, la Intendencia deberá tener presente lo dispuesto por el artículo 19 de la ley 14.867, de 24 de enero de 1979 y por el artículo 105 de la ley 15.167, de 6 de agosto de 1981.

**Art. 5º** Con respecto al impuesto de patente de rodados deben aplicarse las normas contenidas en el articulado del proyecto no estando facultada la Administración Municipal para gravar la alícuota del impuesto en función del producido del mismo.

**Art. 6º** En caso de no recaudarse la totalidad de los recursos previstos deberán abatirse los gastos a efectos de mantener el equilibrio presupuestal.

**Art. 7º** Comuníquese, etc.— **ALVAREZ**.— VALENTIN ARISMENDI.— YAMANDU TRINIDAD.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

**Ley 15.351.— Se desafecta de su actual destino y se afecta a la Administración Municipal de Lavalleja, la fracción Nº 3 de un Padrón ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja.**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º** Desaféctase de su actual destino en el patrimonio del Estado (Ministerio de Defensa Nacional), afectándola a los servicios de la Administración Municipal de Lavalleja, la fracción Nº 3 del Padrón Nº 5023, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, manzana Nº 5 de la ciudad de Minas, que, según plano del ingeniero agrimensor Miguel A. Graña, de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado con el Nº 5.527, tiene una superficie de 369,38 m², que se deslindan así: 17,62 m de frente al Este a la calle Treinta y Tres; 21,41 m al Sur, lindando con los Padrones Nº5025 y Nº5024; 17,10 m al oeste, lindando con fracciones Nos. 1 y 2 del mismo Padrón y parte del Padrón Nº 5022, y 21,15m al Norte, lindando con parte del Padrón Nº 5022.

**Art. 2º** El Poder Ejecutivo y la Administración Municipal de Lavalleja acordarán las compensaciones que puedieren corresponder como consecuencia de la desafectación y afectación dispuestas por la presente ley.

**Art. 3º** El Registro de Traslaciones de Dominio procederá a la registración correspondiente con la sola presentación de certificado notarial que se expedirá, con referencia precisa a los datos individualizantes del bien raíz, título y modo de adquisición y a la inscripción del instrumento respectivo.

**Art. 4º** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 30 de noviembre de 1982.— HAMLET REYES, Presidente.— Nelson Simonetti, Julio A. Waller Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 3 de diciembre de 1982.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **GREGORIO C. ALVAREZ** — JUSTO M. ALONSO.— General YAMANDU TRINIDAD.— JULIO CESAR ESPINOLA.

5

**Ley 15.353.— Se sustituye el artículo 134 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, referente a los ascensos de Oficiales.**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º** Sustitúyese el artículo 134 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974, por el siguiente:

"ARTICULO 134.— Los ascensos de Oficiales se conferirán en tiempo de paz con fecha 1º de febrero. Las vacantes a llenar anualmente serán las que se produzcan desde el 1º de marzo del año anterior hasta el último día de febrero del año considerado.

Los de Alféres o equivalentes se otorgarán una vez aprobados los cursos de las correspondientes Escuelas de Formación, computándose la antigüedad a partir del 1º de febrero siguiente".

**Art 2º** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 7 de diciembre de 1982.— HAMLET REYES, Presidente.— Nelson Simonetti, Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de diciembre de 1982.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **GREGORIO C. ALVAREZ.**— JUSTO M. ALONSO.

6

**Ley 15.354.— Se sustituyen disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército en la parte relativa a los efectivos del Servicio Veterinario y de Remonta.**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º** Sustitúyese el artículo 181 de la ley 10.050, de 18 de setiembre de 1941, modificada y reordenada por la ley 10.757, de 27 de julio de 1946 (Orgánica del Ejército) en la redacción dada por el artículo 49 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, en la parte relativa a los efectivos del Servicio Veterinario, y de Remonta, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA

| | |
|---|---|
| Teniente Coronel | 1 |
| Mayor | 2 |
| Capitán | 4 |
| Teniente 1ro. | 7 |
| Teniente 2do. | 7 |
| Alférez | 7" |

**Artículo 2º** Suprímense en el Programa 1.02 "Ejército", Unidad Ejecutora 04 "Comando General del Ejército", 25 (veinticinco) cargos de Soldado de 1ra. y 4 (cuatro) cargos de Soldado de 2da.

**Art. 3º** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 7 de diciembre de 1982.— HAMLET REYES, Presidente.— Nelson Simonetti, Julio A. Waller, Secretarios.

---

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.—

Montevideo, 10 de diciembre de 1982.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **GREGORIO C. ALVAREZ.**— JUSTO M. ALONSO.— VALENTIN ARISMENDI.

---

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

**Resolución 925/982.— Se designa Subdirector Administrativo del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno**

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de diciembre de 1982.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Subdirector Administrativo del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno, el cual es necesario proveer.

Considerando: que el señor Roberto Nelson Viglietti Bataglia, reúne las condiciones requeridas para el desempeño de dicho cargo.

Atento: a lo establecido por los artículos 280 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y 13 del decreto 518/979, de 21 de setiembre de 1979,

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1º** Desígnase al señor Roberto Nelson Viglietti Bataglia, (Credencial Cívica Serie BCA Nº 56.144) para ocupar un cargo de Subdirector Administrativo del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 35 - Escalafón Ab-Grado 12-Partida 230 Correlativo 1930), de conformidad con lo preceptuado por los artículos 280 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y 13 del decreto 518/979, de 21 de setiembre de 1979.

**2º** Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública.— **ALVAREZ.**— LUIS A. GIVOGRE.— VALENTIN ARISMENDI.

---

8

**Resolución 926/982.— Se dispone cese en el cargo el Director Administrativo del Hospital Pasteur**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de diciembre de 1982.

Visto: lo establecido por los artículos 60 de la Constitucion de la República, 280 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y 13 del decreto del Poder Ejecutivo 518/979, de 21 de setiembre de 1979.

Considerando: I) El especial carácter que tales normas otorgan a los cargos regulados por las mismas;

II) Que entre los referidos cargos figura el de Director Administrativo del Hospital Pasteur.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1º** Cese en el cargo de Director Administrativo del Hospital Pasteur (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 17 - Escalafón Ab -Grado E. 1 Programa 810 - Correlativo 4730), el señor Jorge Deolindo Roo Fernández.

**2º** Comuníquese y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública.— **ALVAREZ.** — LUIS A. GIVOGRE.

---




Montevideo, Lunes 3 de Enero de 1983

Tomo 310 Año LXXVIII Número 21392

Dirección FLORIDA 1178
Teléfonos 982371 - 915925 - 916958

## ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

| | N$ |
|---|---|
| (Resolución 2.312/981 29 de Setiembre de 1981) | |
| **Edictos judiciales y avisos oficiales:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 2.60 |
| **Avisos particulares:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 6.40 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 5.00 |
| Matrimonio de ciudad | 10.00 |
| Matrimonio del Interior | 7.00 |

### SUSCRIPCIONES

| | |
|---|---|
| **Retirando los ejemplares en la Oficina:** | |
| Por semestre | 180.00 |
| Por año | 360.00 |
| **Ciudad e Interior por correo:** | |
| Por semestre | 228.00 |
| Por año | 456.00 |
| **Exterior por correo:** | |
| Por semestre | 324.00 |
| Por año | 648.00 |
| **Reparto de ejemplares a domicilio:** | |
| Por semestre | 66.00 |
| Por año | 132.00 |

### EJEMPLARES

| | |
|---|---|
| Del día | 3.00 |
| Atrasados | 3.50 |
| De más de quince días | 4.50 |
| De más de un año | 7.00 |
| De más de tres años | 14.00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 4.50 |
| De más de un año | 6.00 |
| De más de tres años | 7.00 |
| De más de cinco años | 10.00 |
| De más de diez años | 14.00 |

**SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS, POR EL TELEFONO 91 59 25**

# 1-Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **CAROLINA DANTAZ BENTANCOURT y ASSAN ABDUROMANOF CARTI (Ficha E. 1292|82)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 33693 Dic.27-v.ene.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **LUCIEN YVON o YVES HOLWECK MARTIN (Ficha S. 728|82)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que a los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 34042 Dic.30-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **DAVID COLDEIRA GONZALEZ y CELESTINA GALANO MAZELA o MAZZELA, (Ficha S 524|82)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 33132 Dic.22-v.ene.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de **HECTOR CARLOS MENDEZ MONTERO (Ficha S. 526|82)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase a sus efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 33915 Dic.29-v.feb.9.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ARACELIA GUTIERREZ GADEA (Ficha: S.|594|82)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 32883 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ (Ficha V. 1809|982)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial próxima. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 33672 Dic.27-v.ene.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JOSE ROBERTO OLASCUAGA (Ficha F. 1482|82)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 34126 Dic.31-v.ene.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA ELISA GRIMM (Ficha E. 1719|82)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo. 21 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 312.00 30|pub. 34080 Dic.31-v.feb 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **OSVALDO FERNANDEZ EGUIGUREN (Ficha E. 1711|82)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 33909 Dic.29-v.ene.12.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **DOLORES MARIA RAMOS SAES o SAEZ (Ficha 2781|82)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones, emplazamiento y declaratoria de herederos peticionada. — Montevideo, 27 de diciembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 34070 Dic.31-v.ene.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de **OLGA MARIA CLERICI SCALABRINI de NARDONE y MARIA OFELIA CLERICI SCALABRINI (F. A. 1763|82)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1). N$ 104.00 10|pub. 34142 Dic.31-v.ene.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **EVARISTO VITUREIRA CANCELA (Ficha C. 1297|82)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 33488 Dic.29-v.ene.12.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ELIDA POMARICO GIGLIO o GILIO (Ficha F. 1425|82)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 33864 Dic.29-v.ene.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **AUGUSTO BUTLER SUDRIERS (Ficha F. 1507/82)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 33590 Dic.27-v.ene.10.

## CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **ESPINO DE ALVAREZ, MARIA JOSE (Ficha B. 697|82)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor — Melo, 15 de diciembre de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 33223 Dic.22-v.ene.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **MATEO HILEO o MATEO HILOE LIMA CORREA (Ficha B. 297/82)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 15 de diciembre de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 33224 Dic.22-v.ene.4.

## FLORES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de **ROSA CANDIDA SANCHEZ SANCHEZ y de MARIA FELICIA SANCHEZ SANCHEZ (Ficha B. Nº 174|82)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 29 de noviembre de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 33476 Dic.24-v.ene.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de **CELIA DONATA PEREZ GARCIA (Ficha B. Nº 199|82)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 15 de diciembre de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 33107 Dic.22-v.ene.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de **ELIDA ESTHER REAL SICA (Ficha B. Nº 182|82)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 10 de diciembre de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 33002 Dic.21-v.ene.3.

## MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **LOLA CRISTINA GUERRA DE LA FUENTE DE FIGOLI, (Fa. Nº 1795|82)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de noviembre de 1982. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 32935 Dic.20-v.dic.31.

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de **CELESTE PEREIRA o PEREYRA ALVAREZ DE CUCHMAN (Fa. B. - 188 bis - 1982)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 9 de diciembre de 1982. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 33258 Dic.23-v.ene.5.

## RIO NEGRO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA ISABEL o ISABEL CACERES (Ficha**

Letra B Nº 119|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 3 de diciembre de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 33086 Dic.22-v.ene.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA MONTIEL (Ficha Letra B. Nº 115|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 3 de diciembre de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 33084 Dic.22-v.ene.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA LUISA FRAVEGA de ARGUIMBAO (Ficha Letra B. Nº 120|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 1º de diciembre de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 34106 Dic.31-v.ene.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOSDADO BUSCHIAZZO BREITOS o VREITOS (Ficha Letra B. Nº 122|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 20 de diciembre de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 34090 Dic.31-v.ene.14.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL LAMANNA GARCIA, (Ficha 1137|82), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de agosto de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 32900 Dic.20-v.dic.31.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO OLIVER JONES: (Ficha B|322 bis|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de diciembre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 32875 Dic.22-v.dic.31.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NILO EDUARDO COUTO PERRONI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita el próximo Feriado Judicial a los efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 14 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 33252 Dic.23-v.ene.5.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MERCEDES PREMAZZI SAIZAR DE SILVA, (Ficha Nº 568, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 32901 Dic.20-v.dic.31.

# 2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## CANELONES

### CADUCIDAD PROMESA

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores de los solares que se mencionaran o a sus sucesores a cualquier título -que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado la promesa de compraventa de los solares:

Sexta Sección Judicial de Canelones, Plano Agrimensor Edgardo Goyret N; 10 528 de 1957.

Solar 6, Manzana B, Padrón 1516, Roberto Morales, inscripción 555, Folio 1772, Libro 136.

Solar 4, Manzana B, Padrón 1514, Jaime Vázquez.

Solar 4, Manzana C, Padrón 1520, Francisco Puleo, inscripción 2045, Folio 7910, Libro 136.

Solar 2, Manzana C, Padrón 1518, Francisco Larregui, inscripción 561, Folio 1786, Libro 136.

Solar 3, Manzana D, Padrón 1525, Héctor Barindelli.

Solar 4, Manzana D, Padrón 1526, Mercedes Sosa.

Solar 2, Manzana H, Padrón 1545, Regina De León.

Solar 7, Manzana H, Padrón 1559, Ebriselda Martínez.

Solar 1, Manzana B, Padrón 151[illegible], Hector Pereyra.

Solar 5, Manzana F, Padrón 1535, [illegible] Pantelli.

Solar 1, Manzana G, Padrón 1537, Americo Casanone.

Solar 2, Manzana G, Padron 1538, Walter Camejo.

Solar 7, Manzana G, Padrón 1543, Américo Casanone.

6ª Sección de Canelones, Plano Agrimensor Carlos Novo Nº 1163 de 1953.

Solar 54, Padrón 1206, Federico Hansen, inscripción 805, Folio 312, Libro 58.

Solar 50, Padrón 1202, Guillermo Tricco, inscripción 801, Folio 311, Libro 58.

Solar 47, Padrón 1199, Pascual Viola, inscripción 798, Folio 309, Libro 58.

Solar 24, Padrón 1176, José Santana, inscripción 589, Folio 240, Libro 59.

Solar 8, Padrón 1160, Héctor Caballero, inscripción 776, Folio 302, Libro 58.

Solar 9, Padrón 1161, Vicente Blanco, inscripción 777, Folio 302, Libro 58.

Solar 11, Padrón 1163, Atahualpa Rivero, inscripción 778, Folio 302, Libro 58.

Solar 12, Padrón 1164, Nelos Hornos, inscripción 192, Folio 384, Libro 93.

Domicilio: Tacuarembó 1404|101.

2) N$ 1.344.00 15|pub. 32807 Dic.21-v.ene.11.

### PARQUE DEL PLATA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10º de la Ley 9.099, Parque del Plata S. A. avisa a los siguientes promitentes compradores, cesionarios, como asimismo a sus representantes y/o sucesores, de los solares ubicados en el departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, Sección Judicial Séptima (hoy Decimoctava), que habiendo transcurrido cuatro años sin abonar las cuotas correspondientes, pasados los quince días de la última publicación de este aviso, caducarán las siguientes promesas:

Manzana 81, solar 7, padrón 2009, Clemente Jorge Soca Massa.

Manzana 90, solar 2, padrón 2246, Miguel Angel Rivadavia Milans.

Manzana 90, solar 2, padrón 2246, Emilio Llugdar.

Manzana 279, solar 3, padrón 3138, María Mercedes Dimuro.

Manzana 294 B, solar 13, padrón 8093, Raúl Rodríguez Fouces.

Manzana 330, solar 9, padrón 3854, Ruben García Parada.

Manzana 348, solar 20, padrón 4175, Elsa Vargas.

Manzana 353, solar 8, padrón 4241, Manuel Formoso, Hugo Mallo, Julio Castro, Antonio Castro, José Rodríguez y Juan Rodao.

Manzana 365, solar 15, padrón 4522, Juan Carlos Roth.

Manzana 375, solar 14, padrón 4665, Juan José Moraña Nicoll.

Manzana 381, solar 5, padrón 4735, Isaac Perelman.

Manzana 417, solar 4, padrón 5180, Rafael Núñez Boedo, Julio César Paz Antelo y Héctor Paz Antelo.

Manzana 418, solar 11, padrón 5201, Juan Pedro González García, Gerardo García Ipar y Adolfo Dibbern Monetti.

Manzana 418, solar 16, padrón 5206, Eusebio Villarrubia Gallero.

Manzana 423, solar 7, padrón 5284, Eduardo José Cúneo Maran.

Manzana 439, solar 3, padrón 5568, Carlos Sayans García.

Manzana 456, solar 11, padrón 5892, Lorenzo Giraldez Soto.

Manzana 478, solar 13, padrón 6403, Hilton González García.

Manzana 479, solar 18, padrón 6428, Carlos Walter Gutiérrez Ciano e Irma Marzoa Molinari.

Manzana 513, solar 4, padrón 6997, Eduardo Federico Ferreira Berrondo.

Manzana 517, solar 5, padrón 7094, Domingo Ramón Cabrera Hernández.

Manzana 518, solar 2, padrón 7115, Aída Sanjurjo López.

Manzana 532, solar 3, padrón 7401, Héctor Gras Silva.

Manzana 533, solar 9, padrón 7431, Julio Schiaffarino Garate.

Manzana 536, solar 20, padrón 7514, María V. Eglinger de Moreira.

Manzana 549, solar 23, padrón 7752, Rosa Jacinta de Bonis Sanguinetti.

Manzana 550, solar 24, padrón 7777, Lilián Amalia Baroni Montes.

Manzana 557, solar 13, padrón 7936, Antonio Grandal.

Manzana 568, solar 2, padrón 8498, Ada Mirta Juana Moliga Etchebarne.

Manzana 395, solar 5, padrón 4911, Blanca Rosa Cendali Pérez de Sánchez.

Manzana 408, solar 10, padrón 5056, José Pedro Larriera.

Manzana 408, solar 10, padrón 5056, José Pedro Larrera.

Manzana 498, solar 6, padrón 6753, José B. Mengoni Ochiatti.

Manzana 269, solar 13, padrón 1533, Walter Garmendia Martínez.

2) N$ 2.304.00 15|pub. 31974 Dic.16-v.ene.5.

## LAVALLEJA

### CADUCIDAD DE PROMESA

BRIGIDO PANTALEON DIANO y SARA ARAMBILLETE de DIANO, habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haber pagado las cuotas convenidas, artículo 10 de la ley 9.099, se comunica al promitente comprador, heredero o sucesor a cualquier título y demás que se crean con derechos, que luego de 15 días, última publicación, habrán caducado sus derechos. — Departamento de Lavalleja, Primera Sección Judicial, Plano Agr. Alfredo Rodríguez Luciani, inscripto en Catastro el 25|7|960, Nº 1858, Padrón actual Nº 10.002, Padrón anterior Nº 4.666 m./á. y 8.825 m./á. Promitente comprador: Liria Chocho de Cortez. Promesa inscripta el 19|7|1963.

2) N$ 480.00 15|pub. 33432 Dic.24-v.ene.14.

## MALDONADO

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de venta relativas a los solares ubicados en la 1ª Sec. Judicial de Maldonado: Paúl Cecillón solar 10 manz. 85 padrón 6954; Luis Cornier solar 10 manz. 86 padrón 11729; Juan Antonio Bruno solar 12 manz. Nº 110 padrón 6966 plano de los Agrs. M. Casciani y J. Suárez de fecha dic. 1960. Banco Mercantil del Río de la Plata.

2) N$ 480.00 15|pub. 33680 Dic.27-v.ene.17.

# 3-Convocatorias Comerciales

## TACUAREMBO

**FRIGORIFICO TACUAREMBO S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas del Frigorífico Tacuarembó S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de enero de 1983 a la hora 10.00, en el local de sus oficinas en Montevideo, calle Piedras 425, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria (incluye ajustes a la Distribución de Utilidades del ejercicio 80/81), Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 81/82 e Informe de los Síndicos.

2º) Fijación de la remuneración de los Síndicos.

3º) Designación de los Síndicos y suplentes.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: La inscripción de acciones o presentación de certificados bancarios o notariales de depósito de las mismas, vence el día 13 de enero de 1983 a la hora 10.00.

3) N$ 448.00 10/pub. 34135 Dic.31-v.ene.14.

# 4-Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

**DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO**

Se presentó MARIA SELIKA CARRERE LABADIE solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho para ataúdes Nº 182 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Vicente Bandinelli. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.

4) N$ 57.60 3/pub. 34124 Dic.31-v.ene.4.

## CANELONES

**I. M. de C.**
**Intendencia Municipal de Canelones**

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores JOSE SEGUNDO COPPO CURTI, JULIO HERCULES COPPO CURTI, HUMBERTO COPPO CURTI, JOSE GERARDO PASTORINO COPPO y MARIA AMALIA PASTORINO COPPO solicitan título del Nicho Nº 44/45 Sector X del Cementerio de la ciudad de La Paz que figura en su lápida a nombre de José Coppo en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. E 35033/82. — Director de División Registros Municipales. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.

4) N$ 320.00 5/pub. 33581 Dic.27-v.dic.31.

**DIVISION REGISTROS MUNICIPALES**

**Sección Necrópolis**

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, artículo 22, apartado "C", numeral 2º, se hace saber que los señores Juan Antonio González Urtiaga, Dorila Etchart de Urtiaga, Petrona Nolasca Urtiaga, Juan Bonifacio Urtiaga, Ana Carmen Sarantes de Urtiaga, Ruby Milton Urtiaga y Amadeo González Troche solicitan título del Nicho/Panteón Nº 18 del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Urtiaga Sández, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expediente J 5797/81. — Directora de División Registros Municipales, señora Teresa Rodríguez de Cabrera. — Roberto González, Secretario.

4) N$ 224.00 5/pub. 33900 Dic.29-v.ene.4.

## FLORES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES**
**DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y NECROPOLIS**
**Aviso Nº 10/82**

LAURA GLADIS MESA MESA DE DAYUTO y ELSA JACINTA MESA MESA DE GAYDERCH solicitan cambio de título del Nicho Nº 137, fila derecha "alto" del Cementerio de Trinidad. Se hace pública la petición para quienes se consideren con derechos, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de las comparecientes. — Trinidad, diciembre 3 de 1982. — Cnel. Mario S. Ramos.

4) (Cta. Cte.) 24/pub. 43349 Dic.15-v.ene.18.

# 5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MARTINS OLIVERA, OLGA IRIS y ROPS ESCOTTO, WASHINGTON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V./1486/982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Iris Martins Olivera y Washington Rops Escotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Se habilitó la próxima Feria Judicial. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20/pub. 33429 Dic.24-v.ene.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: ROCA VALENTI, JORGE FEDERICO y MARIA JULIA LARAGNOU INNAMORATO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1476/982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Federico Roca Valenti y María Julia Laragnou Innamorato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la próxima Feria Judicial. — Montevideo, 16 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20/pub. 33342 Dic.23-v.ene.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: VIGNOLO OLIVERAS, VICTOR RAUL y MARIA TERESA GAYERO BLANCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1390/982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Raúl Vignolo Oliveras y María Teresa Gayero Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la próxima Feria Judicial. — Montevideo, 23 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 364.00 20/pub. 33920 Dic.31-v.ene.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: LONGO BENITEZ, MIGUEL ANGEL y MARTINEZ, MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1346), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Longo Benítez y María Teresa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20/pub. 31431 Dic.6-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: PEDULLA, SILVANA y PASTORI, ALVARO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1472/982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Ignacio Pastori Fillol y Silvana Ana Pedulla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20/pub. 32734 Dic.17-v.ene.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: PIO, MARIA NELLY con CROSSA AGUIAR, ARISTIDES HILARIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1078/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nelly Pío y Arístides Hilario Crossa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20/pub. 31478 Dic.6-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: EGUREN MACHADO, MYRIAM TERESA y GONZALEZ ELIAS ULISES. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. 366/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Teresa Eguren Machado y Elías Ulises González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20/pub. 31493 Dic.6-v.dic.31.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIO BARBA y EDINSON EDUARDO MONTICO, y se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D./804/82), dentro de sesenta días. — Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 24 de diciembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 260.00 20/pub. 33866 Dic.29-v.ene.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos MILTON CARLOS BERNINI PARRELLA y MARIA AMELIA SEGUESSA LOPEZ, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 236|80), dentro de los sesenta días. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 260.00 20|pub. 33098 Dic.22-v.ene.19.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: BRUNE, ALVARO y PEREIRA, MARIA LUZ, (Ficha: D|790|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Brune Rodríguez y María Luz Pereira Bengoechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 32119 Dic.13.v.ene.10.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos DEMICHELIS, JOSE NATALIO c|AZEVES, BLANCA NIEVE, (Ficha E|836|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Natalio Demichelis c|Blanca Nieve Azeves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilitándose para las publicaciones la Feria Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 33059 Dic.21.v.ene.18.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: AURELIO DE LA CONCEPCION y ZULMA MAGUNA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 447|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio De La Concepción y Zulma Maguna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 364.00 20|pub. 33732 Dic.27-v.ene.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: SCHMIDT, SAMUEL y HOLSTEIN, IDA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1187| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Schmidt e Ida Holstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 32988 Dic.24.v.ene.21.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO BARBERO y GLORIA ISABEL ALMADA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 243|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 208.00 20|pub. 31427 Dic.6-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por DARIO ALEJANDRO MARTINEZ SICA y FAGUAGA BONELLO o BONELLI, ZULLY MABEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 749|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 260.00 20|pub. 31446 Dic.6-v.dic.31.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ, ENRIQUE y SILVA, ZULMA LUDY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Rodríguez y Zulma Ludy Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 33142 Dic.22-v.ene.19.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ELADIO VARELA TERCEIRO y CARMEN PAZOS MATALOBOS (Ficha C. 1033|982), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones correspondientes. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 260.00 20|pub. 34145 Dic.31-v.ene.28.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROLANDO BUTRON PACHECO y PALMIRA BALMELLI VASSALLUCCI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|1199|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1982. — Habilitado Feria Judicial Mayor. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 260.00 20|pub. 31899 Dic.9.v.ene.5.

---

**DECIMOPRIMER TURNO INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: TARAN, JOSE ALBERTO y LAZZAROTTI, ADA (Ficha: D.|615| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Tarán Burgueño y Ada Nilda Lazzarotti Lazzarotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 31416 Dic.6-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ARZUAGA, LUIS y WILLIAMS, MARIA ELENA (Ficha D. 891|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Arzuaga González y María Elena Williams Oxocelhay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 34054 Dic.30-v.ene.27.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: LOPEZ, EDUARDO WALDEMAR c./RAIZ, LYDIA ARACELI (Ficha E. 991|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Eduardo Waldemar López y doña Lydia Araceli Raiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 33847 Dic.28-v.ene.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: VECINO, MIREL - LA GLORIA c./ALONSO, MILTON DANIEL (Ficha E. 1001|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Milton Daniel Alonso y Mirel - la Gloria Vecino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 33846 Dic.31-v.ene.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: HERNANDEZ FUENTES, JUAN P. c|ASTOL ICARDI, MARIA ROSA (Ficha E.|737|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan P. Hernández Fuentes y doña María Rosa Astol Icardi, citándose y emplazándose a todos del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 31467 Dic.6.v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GISPERT, JOSE c|VIOLA, MYRIAM (Ficha E.|841|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Gispert Luengo y Myriam Viola Salerti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de noviembre de 1982. — Beatriz Alciaturi Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 31430 Dic.6.v.dic.31.

---

# RIO NEGRO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ALBERTO MARIO LASARTE c./GRACIELA BEATRIZ GAUTHIER de LASARTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 294|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Mario Lasarte y Graciela Beatriz Gauthier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO T[illegible]NO**

EDICTO. — Por disposición [illegible] señor Juez Letrado de Primera Instancia [illegible] lo Civil de Decimosegundo Turno, se h[illegible] que se

efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 17 de diciembre de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 364.00 20|pub 34091 Dic.31-v.ene.28.

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: CORDERO GOMEZ MIGUEL ANGEL c./SUSANA MENDEZ LEGLISE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 466|982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Miguel Angel Cordero Gómez y Susana Méndez Leglise, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 9 de setiembre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 31559 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

# 7 - Divorcios

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Peyrot Alfonso, Mirta Isabel c./GONZALEZ SAAVEDRA, GUILLERMO, "Divorcio" (B. 238|82), citar y emplazar a Guillermo González Saavedra para dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, habilitándose la Feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 33040 Dic.21-v.feb.1º.

## MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Watson Lorna c|TATSCHKE. NORMAN "Conversión al Divorcio" (F. 1791|81), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días a Norman Tatschke bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual seguirán estos procedimientos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 21 de diciembre de 1982. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
7) N$ 312.00 30|pub. 34086 Dic.31-v.feb.11.

# 8 - Emplazamientos

## MONTEVIDEO

**ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 01 40, Julia C. Pedreira Castarience de Vignone Rondán habilitado en la calle Rivera 2045 (Montevideo). Deberá presentarse en oficina de ANTEL, Paraguay 2431 —Planta Baja— (Montevideo), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 38.40 3|pub. 34049 Dic.30-v.ene 3.

**EMPLAZAMIENTO**

Al titular del servicio telefónico Nº 44173 Teresita Montano, habilitado en calle Canelones 985, Apto. 5, deberá presentarse en oficina de ANTEL, Paraguay 2431 —Planta Baja— (Montevideo), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 38.40 3|pub. 34059 Dic 30-v.ene.3.

Al titular del servicio telefónico 8 23 39 habilitado en calle Francia "P" 11. Deberá presentarse en la Oficina Regional de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 51.20 3|pub. 34089 Dic.31-v.ene.4.

Al titular del servicio telefónico Nº 98.23.83, TERESITA MONTANO, habilitado en calle Canelones 985, Ap. 5.
Deberá presentarse en oficina de Antel, Paraguay 2431, Planta Baja (Montevideo), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 38.40 3|pub. 34103 Dic.31-v.ene.4.

# 9 - Expropiaciones

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**SERVICIO DEL PLAN REGULADOR**

EDICTO. — Por decreto 20.692 de la Junta de Vecinos de Montevideo y resolución número 175.867 de la Intendencia Municipal, de fechas 12 de mayo de 1982 y 25 de mayo de 1982 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Cayambé, entre las de Manuel Meléndez y la Avda. Gral. Flores el siguiente inmueble: Padrón Nº 78.755; área total 1 Há. 3.765 m.2; área a expropiar 2.910 m.2, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3.958, "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, y al artículo 1º del decreto - ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y, en particular, a Juan Alberto Hugo Alejandro Pedro y Darío Juan Elías Sarachaga Almirat como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso, respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto, deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10 Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20 - 78755 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de diciembre de 1982.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43387 Dic.17-v.ene.28.

**O. S. E.**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**
**DIVISION ESCRIBANIA**

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 24 de noviembre de 1982, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 86.4.001, ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha (La Paloma), empadronada con el Nº 1.432 (parte), propiedad de Carlos A. Vivo y, que de acuerdo al Plano Nº 25.685 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, de mayo de 1982, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3.901 el 5 de julio de 1982, tiene un área de 400 mts.2. Expediente Nº 130192/82.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Dirección Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 9 de diciembre de 1982.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43437 Dic.29-v.ene.11.

## DURAZNO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO**
**SECCION TRAMITE**
**Departamento de Administración**

EDICTO. — Por resolución Nº 16.004 de la Intendencia Municipal de Durazno, de fecha 22 de noviembre de 1982 y resolución Nº 979/82, de fecha 23 de noviembre de 1982 de la Junta de Vecinos, ha sido designado para expropiarse el inmueble Padrón Nº 8.737 (parte) rural, con un área de 1 Há., 1.102 mts.2, 6.292 cms.2, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, propiedad del señor Aníbal Iturria Igarzábal, con destino a la construcción del puente y accesos sobre el arroyo Malbajar.

De acuerdo a lo establecido por la ley 3.958 de Expropiaciones, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre el mencionado inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto a la designación del bien a expropiar. A los efectos deberán concurrir a las oficinas de la Intendencia Municipal de Durazno, donde por el término de ocho (8) días, se encontrarán de manifiesto la documentación respectiva. — Durazno, diciembre 15 de 1982. — Ricardo González Corvo, Director Gral. Int. Dpto. de Administración.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43454 Dic.24-v.ene.4.

EDICTO. — Por resolución Nº 16.005 de la Intendencia Municipal de Durazno, de fecha 22 de noviembre de 1982 y resolución Nº 980/82 de fecha 23 de noviembre de 1982, de la Junta de Vecinos, ha sido designado para expropiarse el inmueble Padrón Nº 6.052 (parte) rural, en un área de 1 Há., 4.645 mts.2, ubicado en al Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, propiedad de los señores Sigifredo Castro y Mabel Capote, con destino a la construcción del puente y accesos sobre el arroyo Malbajar.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones 3.958, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre el mencionado inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación del bien a expropiar. A los efectos deberán concurrir a las oficinas de la Intendencia Municipal de Durazno, donde por el término de 8 (ocho) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Durazno, diciembre 15 de 1982. — Ricardo González Corvo, Director Gral. Int. Dpto. de Administración.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43453 Dic.24-v.ene.4.

# 11—Informaciones de Vida y Costumbres

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 1193|982), se presentó IRMA SONIA SALGADO GALEAZZI, domiciliada en los estrados, optando al título de Escribana Pública, ofrece información de Raúl Rodríguez y Rina Dos Santos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1982. — Se deja constancia que está habilitada la Feria Judicial Mayor. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 34045 Dic.30-v.ene.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — JUAN CARLOS ROSSO CABRERA, constituyendo domicilio en Sarandí 356, Esc. 22, optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Carlos H. Cal y Estela Pedreira, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Asimismo solicito se habilite la Feria Mayor a efectos de las correspondientes publicaciones. — Dr. Hugo H. Lens, Abogado. — Juan Rosso". — (Ficha: V.|725|82). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
11) N$ 156.00 10|pub. 34076 Dic.31-v.ene.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "CARLOS VALERIO COIROLO PEREZ, constituyendo domicilio en 18 de Julio 948, Piso 7, Esc. 702, al señor Juez digo: 1) Que optando al título de escribano, vengo a ofrecer la información sobre vida y costumbres de los testigos Margot

Bareño y Mirna Caeiro. Por lo expuesto solicito: I) Se reciba la información ofrecida. II) Se habilite la Feria Judicial a efectos de las publicaciones. — Carlos Valerio Coirolo Pérez. — Blanca Eva Bruel Canel, Abogada" — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Mc nini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 156.00 10|pub. 34075 Dic.31-v.ene.14.

# 12 - Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

### ANTEL

**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
LICITACION DE PLAZA RESTRINGIDA

Licitación Nº 388 Rest.
Pliego de Condiciones A 343.
Objeto: Adquisición de 190 escritorios de oficina para la nueva sede de ANTEL.
Apertura: 18 de enero de 1983, hora 9.00
2º llamado: 25 de enero, hora 10.00
Precio del ejemplar completo: N$ 50.00 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en la Sala de Licitaciones de la Gerencia de Abastecimientos, 10º Piso en la Sede Central de ANTEL, puerta 1017, Paraguay 2431.
Los pliegos podrán obtenerse en el Dpto. de Adquisiciones en el 5º Piso, ventanilla 527, de 7.15 a 12.15 horas los días hábiles, previa presentación del Censo Económico. Teléfono número 29 39 05. — Montevideo, 30 de diciembre de 1982. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43464 Dic.30-v.ene.3.

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**Dirección Nacional de Subsistencias**
División Comercial — Dpto. de Compras
**Licitación Pública Nº 2|83**
**Primer y Segundo Llamado**

Objeto: Suministro y abastecimiento de café molido en paquetes.
Apertura: Enero 21 de 1983 a las 10 hs. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.
Valor del Pliego N$ 20.00.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737, Planta Baja.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Salón de Actos de la Dirección, calle 25 de Mayo Nº 737 3º Piso.
12) (C. C.) 8|pub. 43455 Dic.27-v.ene.8.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**

**Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"**

Se llama a las siguientes Licitaciones Públicas HC Nos.:
2782. — Equipos de Suero - Plaza.
Primer llamado: 20 de enero de 1983, hora 9.00. Segundo llamado: 20 de enero de 1983, hora 10.00.
2783. — Esparadrapos - Plaza.
Primer llamado: 19 de enero de 1983, hora 9.00. Segundo llamado: 19 de enero de 1983, hora 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto de Suministros —Servicio Adquisiciones— todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 50.00 en la Sección Pagaduría —Planta Baja—.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43472 Dic.30-v.ene.3.

### U.T.E.

**Usinas y Trasmisiones Eléctricas**
**RELACIONES PUBLICAS**

**Prórroga de la Licitación Pública Nº F-10**
Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de las ofertas de la Licitación Nº F 10 relacionada con la Obra Civil y Montaje de 7 Estaciones de 30|6 KV, que debía efectuarse el día 20 de enero de 1982 a la hora 9.00 para las siguientes fechas:
Apertura: 1º de febrero de 1983, hora 9.00.
11 de febrero de 1983 - hora 9 (2do. llamado).
Sección Compras.
12) (C. C.) 5|pub. 43471 Dic.29-v.ene.4.

## ROCHA

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA**

(1º y 2º Llamados)

Maquinaria para la ejecución y conservación de obras de drenaje
Llámase a licitación pública para el suministro de una (1) retroexcavadora sobre orugas de extra-ancho y una (1) pala mecánica para Drag-Line sobre orugas de extra-ancho, con repuestos y accesorios por un valor de hasta el quince por ciento (15 por ciento) del precio de la máquina a que correspondan.
Los pliegos general y particular de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Relaciones Públicas de esta Intendencia Municipal, calle General Artigas Nº 176 de la ciudad de Rocha, en días y horas hábiles, al precio de nuevos pesos trescientos m|n. (N$ 300.00).
El acto de apertura de las propuestas se realizará en la Sede de esta Intendenca Municipal el día viernes 14 de enero de 1983 a la hora 10.00, en presencia de los interesados que concurran.
De no obtenerse el número de propuestas exigidas para el 1er. llamado se procederá, acto seguido, a la consideración y apertura de las propuestas en segundo llamado. — Rocha, diciembre de 1982. — Cnel. Homero Pereira Soares, Intendente Municipal. — Tte. Cnel. (R) Juan J. Gargiulo, Secretario General.
12) (C. C.) 8|pub. 43468 Dic.28-v.ene.7.

# 13–Llamados a Acreedores

## MONTEVIDEO

Ley 26 de setiembre de 1904. — "SATSUMA S. A.", en liquidación, convoca a sus acreedores a Juan Carlos Gómez 1288. El Liquidador.
13) N$ 128.00 20|pub. 31272 Dic.3-v.dic.30.

# 14 - Edictos Matrimoniales

**Montevideo, 31 de diciembre de 1982**

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA Nº 1

JOSE ANTONIO ARIAS, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2234 Apto. 1 y JULIANA BRUFAO, 38 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3411.
ROBERTO WALTER DEPAULO, 22 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Guaviyú 3021 Apto. 002 y MARIA ELINA IBAÑEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José L. Terra 2877 Apto. 8.
LUIS ALBERTO ACOSTA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 5806 (Los Celizos) y SILVIA MARGOT FRANCIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 1746 H. (Cerro).

### OFICINA Nº 2

MIGUEL ARON BLUMSTEIN, 22 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1342 y ESTHER KAPLAN, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Hermanos Ruiz número 3385.
JEAN JACQUES BERTHEAS, 26 años, soltero, decorador, francés, domiciliado Missouri 1567 Apto. 1 y NORA OLIVERA 21 años, soltera, oriental, domiciliada Missouri 1567 Apto. 1.
ENRIQUE BELTRAME, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Braille 3309 y ADRIANA ARGENTO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domciliada Luis Braille 3316.
HEBERT DANIEL BRIGNOLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacna 4580 y GRACIELA PUENTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torricelli 4688.
FREDDY DAVID KENNEDY, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Paullier 1825 y ARIADNA FERRA-RA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1825.
ISMAEL BONZINI, 27 años, divorciado, protésico dental, oriental domiciliado Brito del Pino 1359 Apto. 5 y MARIA ELENA SILVEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Berro 1187 Apto. 602.
CARLOS OMAR ESPINOSA, 33 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Alzaíbar 1257 Apto. 2 y CARMEN CELIA SILVA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Alzaíbar 1257 apartamento 2.

### OFICINA Nº 3

PULIO MILTON CABRERA, 38 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2738 y NELIS MABEL URETA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliaad Cipriano Miró 2680 Apto. 1.
JORGE EDUARDO CARDOZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena 2986 y TERESA GRACIELA CESTARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irureta Goyena Nº 2986.
NELSON HUGO CASTIGLIONI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2234 y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciilada Pedro Vidal 2267.

JUAN RAMON CASTERIANA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5340 y GABRIELA ANDREA SALDIVIA, 19 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada Helvecia número 4348.

### OFICINA Nº 4

OSCAR FLECHERO, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Belloni 3230 y ELSA MONTADO, 36 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 3230.
JUAN EDUARDO FIGUEROA, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3130 Apto. 3 y MARY ISABEL CISNERO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín Nº 3130 Apto. 3.

ERCILIO FERNANDEZ, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3359 Apto. 16 y LIDIA IRMA SOSA, 41 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Ramón Anador 3359 Apto. 16.

JUAN CARLOS LALUZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2460 y MARIA LAURA VIERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diamante 6663.

**OFICINA Nº 5**

JUAN MANUEL GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Escobar 1338 Apto. 13 y EDYTH IVONNE BARON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant número 3906.

GUSTAVO ALDO GOMEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomkinson 2303 y SUSANA LILIAN CEDRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Esmeralda 4448.

**OFICINA Nº 6**

CARLOS EDUARDO MOYANO, 34 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Asencio 1332 y MILAGROS IZILDIÑA CASAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asencio 1304.

JUAN CARLOS MARQUEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Belloni 3676 y MARIA DOLORES BARROS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 3676.

GIORGIO MARCELO MANISERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2464 Apto. 004 y STELLA ELENA URCIUOLI, 29 años soltera, dibujante, oriental, domiciliada Islas Canarias 4429.

NERI CELSO MARTINEZ, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado San Gabriel 4027 y CLAUDIA LILIAN JUAN, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Gabriel 4077 Bis.

**OFICINA Nº 7**

EDUARDO LORENZO PINASCO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ecuador 1779 y ANGELA CARMEN LOPEZ, 27 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada Brandzen 2168 Bis.

MARCELINO ARTAGNANT PIÑEIRO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pirata 4988 y SONIA MABEL RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4730.

JORGE HORACIO PICASSO, 26 años, soltero, técnico en administración, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2807 Apto. 1 y MARIA DE FATIMA ALVARES, 30 años, soltera, profesora, brasileña, domiciliada Bartolito Mitre 2807 Apto. 1.

**OFICINA Nº 8**

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 21 años soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 5167 (Bo. Ellauri) y AURELIA ESTHER ORTIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 5167.

ANGEL LUIS RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oirental, domiciliado Bvar. Aparicio Saravia 3018 y ARACELI NOEMI SANTANA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Cagancha Nº 1170 Apto. 201.

EDUARDO MARIA RUNCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arturo Lezama 1964 Apto. 2 y LIDIA EVANGELINA ITURRARTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Tajes 1226 Apto. 2.

DANIEL RAUL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 951 Apto. 301 y MARIA SUSANA ARRIOLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melchor Ramírez 4028.

**OFICINA Nº 9**

RICARDO JUAN SCHUNK, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Hernani 1601 y MARIELA BEATRIZ FATIMA CASTILLOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hernani 1601.

NELSON ALEJANDRO SILVERA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Domingo Arena 5279 y STELLA MARIS RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lamartine 1509.

OMAR OSCAR SILVA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2230 Apto. 16 y CARMEN GRACIELA RAMOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3659.

**OFICINA Nº 10**

SERGIO TERAN, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4335 y NORA ALICIA PEREYRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gloria 3322 Apto. 1.

CARLOS ADOLFO TRINDADES, 31 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Mentana 3943 y SONIA MENDEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 1641.

CARLOS SANTIAGO TORTEROLO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4527 y ROSARIO BIBIANA LEIVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje A Nº 4588 (Curva de Maroñas).

14) N$ 10.00 3|pub. v.ene.4.

---

**Montevideo, 30 de diciembre de 1982**

**OFICINA Nº 1**

NELSON ORLANDO AMARILLA, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Daniel Muñoz 2070 y HAGELA BIOMARA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3566 apartamento 4.

JOSE LUIS ASUNCION, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Basilio Araújo 4098 y SANDRA JANET MORIZONO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 3974.

NESTOR ARTURO AMEIJENDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cavour 3171 y ADRIANA de los DOLORES TRIAY, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3487.

**OFICINA Nº 2**

ANTONIO CARLOS BACCINO, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Barroso 3620 y ESTELA IVONNE BURGOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia y Burgues Pasaje 305 Nº 5325.

BEREMIS CAROL BAIER, 33 años, divorciado, técnico en refigeración, oriental, domiciliado Patriotas 4415 y WANDERLY JOANA COELHO de LAIA, 25 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Patriotas 4415.

HEBERT RAUL BARICEVICH, 25 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colón 1311 y ALICIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Redención 10051.

**OFICINA Nº 3**

JULIO JORGE CEJAS, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle 4 Nº 5418 (Instrucciones y Mendoza) y MARIA CECILIA GOMEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3888.

ALBERTO WILLIAM CARDOSO, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Guaruyalo 4326 y MONICA LILIAN MARTIARENA, 21 años, sotlera, estudiante, oriental, domiciliada Martin Menéndez y Peralta 3070.

NESTOR EDISON CROSSA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Isidoro Fynn 5242 Bis Apto. 2 y JULIA SUSANA ESPINO, 28 años, soltera, enfermera universitaria, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 3980.

EDUARDO CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cisplatina 1224 Bis Apto. 8 y LORELEY LOURDES RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Goyén 4061.

**OFICINA Nº 4**

JUAN CARLOS FALCO, 32 años, soltero, agrimensor, argentino, domiciliado Jaime Cibils 2589 y MARIA del ROSARIO FERREIRA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Morelli 3512 Apto. 8.

FERNANDO JUAN LEPRE, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2203 y GRAZIELLA ALDA LEVAGGI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ciudad de París Nº 6029.

CARLOS GARDEL LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4969 y NOEMI RUTH GOMEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gral. Flores 4338.

GLIDES MAUBER LEITES, 48 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Francisco A. de Figueroa 2223 y MABEL GEORGINA BAYONE, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco A. de Figueroa 2223.

VICTOR JORGE FRATTINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M. Vidal 418 y SILVIA GABRIELA SOUTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coraceros 3476.

WASHINGTON GUALBERTO FERREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1807 y ESTELA MATILDE CAMACHO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1807.

WALTER FRANCISCO LACUESTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Basilio Araújo 3642 y ANA BEATRIZ GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 2919.

**OFICINA Nº 5**

ARTURO MARTIR IBAÑEZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. de Las Tropas 5152 y MARIA FECTICIA IRULEGUY, 39 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Cno. de Las Tropas 5152.

ANDRES LEONARDO HERMIDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2531 Apto. 902 y GRACIELA ASUNCION FIGUEREDO, 23 años, soltera, estudiante, argentina C.L. domiciliada Diego Lamas 1535.

WILDE GUSTAVO HIPOGROSSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5061 y PATRICIA COLAZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricardo Ojalma 3354.

MIGUEL ALBERTO GOLDEMBERG, 26 años, soltero, industrial, domiciliado Gabriel Pereira 3264 Apto. 506 y GRISELDA LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario N° 2910.

ALVARO ALFREDO GORGA, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2532 Apto. 601 y ANA MARIA ROMERO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada García Morales 1184 Apto. 2.

ALBERTO WASHINGTON GARCIA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Solano López 1191 Apto. 4 y DORIS BOUNOUS, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Francisco Solano López 1391 Apto. 4.

MAXIMILIANO DANIEL GUTUCHE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3428 y MARIA del CARMEN MAURIGAN, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Coraceros número 3428.

ROQUE GAGLIARDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5020 y ALICIA ROSSANA AREVALO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gambetta 1169 C apartamento 4.

**OFICINA N° 6**

EDUARDO MARQUEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Casavalle 5361 y LUCY BEATRIZ SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 4511.

HEBER ABEL MENDEZ, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Melchor Ramírez 4041 y ANGELICA LAURA BURGOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Melchor Ramírez 4056.

ROBERTO MINISTERI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1853 y CARMEN TORRES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 4820 Apto. 2.

SERGIO EDGARDO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2034 y ROSANNA MARIA ESCARDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Etchevarriarza 3462.

**OFICINA N° 7**

FRANCISCO PRICOLO, 56 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Borjas 2711 Apto. 3 y MARIA GLADYS RIOS, 53 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada San Borjas 2711.

DANIEL ENRIQUE PICARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Guerra 6841 (Punta de Rieles) y MARTHA IRENE PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7030.

HEBER DIOLINDO PEREZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Sanday 1118 (Piedras Blancas) y VITALINA ISABEL ROSAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durant 6210.

NELSON HEBER POSE, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1978 Apto. 80 e ILIANA INES MEDINA, 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1119 Apto. 201.

JUAN IGNACIO PEJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1889 y BLANCA NIEVES OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4424.

LUIS ANGEL PIÑEYRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ovidio Fernández Ríos 3361 y SUSANA ADICIA MENESES, 21 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 28.

WALTER WILMAN QUIMPOS, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Minuanes 3363 y GRACIELA GLADYS ACOSTA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Homero de Gregorio 3507 Bis Apto. 2.

**OFICINA N° 8**

DILAMAR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sancho Panza 3145 Apto. 3 y MARGARITA BEATRIZ DE ARMAS, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Sancho Panza 3198.

ROLANDO EDWARD RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5165 y ELBA LILIAN BAEQUE, 26 años, soltera, oriental domiciliada Ricardo Cossio 3171.

VICTOR REZNIKAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1129 Apto. 202 y GRACIELA ESTRELLA DOURADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2046.

DANIEL ESTEBAN ZACUR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3654 y OLGA MIRYAN LOZADO, 16 años, soltera, estudiante, ecuatoriana, domiciliada Vesubio 2208.

**OFICINA N° 9**

JULIO CESAR SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1965 Apto. 6 y MARIA CRISTINA LORENZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1965 Apto. 8.

MORRIS CARLOS SAPIRO, 25 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Benito Blanco 817 Apto. 1001 y DEBORAH RUTH PYTEL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera N° 6534.

PABLO EDUARDO SENA, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Félix Artau 223 y EDELVIS SUSANA FERREYRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Bolognese 117.

**OFICINA N° 10**

OSCAR JOSE VALDEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dazeglio 2010 A y MARIANA ESTHER PASPATIS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dazeglio 2010 A.

JOSE MARIA TACUARATI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 4231 y LUCRECIA OLIVERA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Iitalia 4231.

CELSO OTERO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Ramos N° 4308 y SONIA JUDITH BLANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantaleón Pérez 4798.

14) N$ 10.00 3/pub. v.En.3.

# 16 - Prescripciones

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ELFEGA RODRIGUEZ APONSO . Prescripción Adquisitiva" (Pa. 290|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elfega Rodríguez Afonso, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre cinco fracciones de campo ubicadas tres de ellas en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo y dos en la Decimosegunda Sección Judicial de Cerro Largo, que según el plano del Agrim. José B. López, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el número 6915 el 8|7|82, son las siguientes fracciones:

Fracción uno: Padrones 6144 parte y 6150 parte, superficie de 19 Hás. 6755 centiáreas y linda: Noreste, Ruta 26 por medio con fracciones dos y tres del mismo plano; Este, con Altecir González (P. 6802); Sur y Suroeste, con Doraley Monteiro de Duarte (P. 2433).

Fracción dos: Padrones 6144 parte y 6150 parte; superficie 15 Hás. 6615 centiáreas y linda: Noroeste y Norte, con Camino Vecinal; Este, con Altecir González (P. 6802); Suroeste, Ruta 26.

Fracción tres: Padrones 6161, 6149, 6144 parte y 7166 de 58 Hás. 1572 centiáreas y linda: Noreste, con Doralino Olivera (P. 2428); Sur, Camino Nacional y Ruta 26; Suroeste, con Solís González (P. 2621); y Noroeste, Arroyo Sarandí de Barcelo.

Fracción cuatro: Padrón 8311 parte de 3 Hás. 8929 centiáreas y linda: Sureste, Arroyo Sarandí de Barcelo; Oeste y Noroeste, Camino Vecinal; y Noreste, con Iracì González Machado (P. 3835).

Fracción cinco: Padrón 8311 parte de 4 Hás. 6048 centiáreas y linda: Sureste, Camino Vecinal; Oeste, con Angel López (P. 1961); y Norte, con Iracì González Machado (P. 3835).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los bienes descriptos especialmente a los sucesores de Bergelina y Obaldina González, Geraldina Calvetti y a los linderos Doraley Monteiro de Duarte, Almiro Leverrié, Solís González, Angel López, Iracì González, Doralino Olivera y Altecir González, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Melo, 28 de octubre de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 1.404,00 30|pub. 31160 Dic.2-v.ene.13.

# 17 - Propiedad Literaria y Artística

### BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO DANIEL CARDINAL MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra musical titulada: "Invierno", de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 33596 Dic.27-v.ene.10.

WERNER P. MEYER y TABARE W. BORDACH solicitan la inscripción de la obra titulada "100 problemas de examen resueltos - Física. 6° año de bachillerato diversificado, todas las opciones", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 27 de diciembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96.00 10|pub. 34069 Dic.31-v.ene.14.

JORGE LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Pasos Breves", de la que se declara autor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1982. — Atruro Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 34134 Dic.31-v.ene.14.

MIGUEL ANGEL VALERIO VALVERDE solicita la inscripción de las canciones tituladas: "A ti que no te aman" y "Mi vida", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 34141 Dic.31-v.ene.14.

FELIPE OLARIAGA LOPEZ, solicita la inscripción del álbum de canciones titulado: "Cuando me llegue el día", del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 33701 Dic.27-v.ne.10.

LUIS ALBERTO YACOUBIAN TATARIAN, solicita la inscripción del álbum de letras titulado: "Lo que queda de la vida", del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 33716 Dic.27-v.ene.10.

ELBIO RUIZ GOMEZ solicita la inscripción del seudónimo "Celbi's", del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 33526 Dic.24-v.ene.7.

ANDRES WALTER PEREZ FERNANDEZ, solicita la inscripción de la revista titulada: "La Otra", de la cual se declara propietario y redactor responsable. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 33231 Dic.23-v.ene.5.

LUIS ALBERTO COSELINO PEREDA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Desde las postrimerías de la razón", de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 33130 Dic.22-v.ene.4.

FRANCISCO ALVEZ CARBALHO solicita la inscripción de la obra titulada "Teoría de influencia estática de la luz"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 33190 Dic.22-v.ene.4.

LIC. MIRTA AMARILLA CAPI solicita la inscripción de la obra titulada "Música en el Uruguay" y|o "Apreciación musical - 1"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 33186 Dic.22-v.ene.4.

BENJAMIN JULIO PAULOS DE OLIVEIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "Mediodía"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 33852 Dic.28-v.ene.11.

JUAN BOLOGNINI solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la Computación", de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 33024 Dic.21-v.ene 3.

ABEL SOSA SANCHEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Para - Todos", de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 32966 Dic.21-v.ene.3.

HECTOR HOMERO RUIZ VALENTE, solicita la inscripción de la obra titulada: "El retorno", de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 34020 Dic.30-v.ene.13.

MANUEL MUSULEN LORENZO solicita la inscripción de la obra titulada: "R. Cane: detective privado", de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 34063 Dic.30-v.ene.13.

# 20 - Remates

## MONTEVIDEO

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

**Vivienda compuesta de 2 dormitorios, comedor, estar comedor y cocina. Area terreno: 856 m.c.; área edificada: 55 m.c., 61 dm.c. Prolongación calle Haedo, entre Alzaibar y Pasaje de 15 metros, ciudad de Fray Bentos (Dpto. de Río Negro).**

**Sucursal Fray Bentos**
**33 Orientales 3199 — 14|1|83**
**HORA 10.00**

**Base: 276,90 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 39.500.00.**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar (matrícula 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, padrón 2.162, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos; área edificada: 55 m.c., 61 dm.c., área del terreno: 856 m.c. con 20 mts. de frente al Suroeste a la prolongación calle Haedo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, en hipoteca Reg. 6630, Nº 1221, Serie 500, a nombre de Richard Mario Fernández Vila y Elida Silvana Pérez Da Fonseca.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1982, es de N$ 142,65. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43480 Dic.31-v.ene.7.

### SIXTO J. DUTRA

**Comisión pro Remodelación y Ampliación del Hospital Maciel**

EXTRAJUDICIAL

Por disposición de la Comisión pro Remodelación y Ampliación del Hospital Maciel, se hace saber que el día 27 de enero de 1983 en el local calle 18 de Julio 1014 de la ciudad de Paysandú, a la hora 16, se procederá al remate por Sixto J. Dutra S. en C. (matrícula Nº 125) de los siguientes inmuebles:

Novena Sección Judicial de Paysandú, padrones 1227, 1247 y 1249 con una superficie de 2649 Hás. 2468 metros y los derechos posesorios del padrón 1828 con una superficie de 3 Hás. 1302 metros los que hace un total de 2612 Hás. 3770 metros con un valor de tasación de nuevos pesos 6:404.222.00 (N$ 2.414.43 la Há.).

Novena Sección Judicial de Paysandú, padrón 1251 con una superficie de 75 Hás. 7300 metros con un valor de tasación de N$ 303.000.00 (nuevos pesos 4.001.06 la Há.).

Novena Sección Judicial de Paysandú, padrones 1273 y 5205 con una superficie total de 496 Hás. 4042 metros con un valor de tasación de nuevos pesos 1:366.000.00 (N$ 2.751.79 la Há.).

Novena Sección Judicial de Río Negro, padrón 1041, con una superficie de 1437 Hás., 4992 metros con un valor de tasación de nuevos pesos 3:450.000.00 (N$ 2.400.00 la Há.).

Se previene: a) Que la base del remate son los 2|3 de los valores indicados en tasación; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto y en efectivo; c) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador del 3.54 o|o incluido IVA pagadera en el acto y en efectivo; d) Que será de exclusivo cargo del comprador los gastos de escrituras, honorarios y los que por ley y|o decretos municipales le correspondan; e) Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran, para su examen, en el escritorio de Sixto J. Dutra S. en C., calle Lima 1200, Montevideo. — Y a los efectos del decreto 104|968, se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982.
20) N$ 2.304.00 20|pub. 33992 Dic.30-v.ene.27.

### JORGE VANOLI

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Transamérica Casa Bancaria c|VALLEVERDE S. A. y otros, "Ejecución Hipotecaria", (C 294|81), se hace saber que el próximo 10 de febrero de 1983, a las 11 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: 3 fracciones de campo con sus alambrados y demás mejoras que le acceden ubicadas en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, zona rural, paraje Costas del Salsipuedes, padrones Nos. 2498 y 9749 (antes en mayor área con el Nº 2498, los que según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi de febrero de 1977 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3057 el 29|3|77 integran el lote letra "C" y están señalados con el Nº 9, 10 y 11 y se componen en conjunto de una superficie de 1.772 Hás. 7728 mts. y se deslindan: al Norte con padrones Nos. 6487 y 6488, al Este con Arroyo Salsipuedes Chico, al Sur con fracciones Nº 7 y Nº 8 del lote "B" y al Oeste con Arroyo Salsipuedes Grande.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que el saldo restante deberá ser pago en dos cuotas iguales la primera a los 90 días del remate y la segunda a los 180 días del mismo, contra la escritura de compraventa y entrega de la posesión del inmueble. 3) Que serán de cargo del comprador los honorarios de la escrituración, la comisión del Rematador del 3 o|o más I.V.A., más los gastos e impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que el comprador quedará sujeto a las responsabilidades del artículo 923 del C.P.C. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. 6) Que a los efectos de realizar las publicaciones, se habilitó la Feria Judicial Mayor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.531.40 31|pub. 32947 Dic.20-v.feb.1º.

## MALDONADO

### WINSTON PROVENZA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: Banco República c./SADER, EMILIO RODOLFO y otros, "Juicio Ejecutivo y Ejecución de Hipoteca" (Ficha 513|82), se hace saber que el día 25 de enero de 1983, a las 11.00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se procederá por el señor martillero don Winston Provenza, asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado (calle 28 y 24 de Punta del Este), a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble, solar de terreno, edificio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón 1.813, señalado con el Nº 10 de la Manzana 5 en el plano del Agr. Jaime E. Pou, de diciembre de 1937, consta de una superficie de 435 mts.c.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta, en el acto de serie aceptada la misma, así como la comisión del señor rematador. Los gastos de escrituración y demás

impuestos que por ley corresponda, serán de cargo del comprador. Los títulos de propiedad, al igual que los autos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Punta del Este, 20 de diciembre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 468.00 15|pub. 34084 Dic.31-v.ene.21.

# 21-Segundas Copias

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron SANTIAGO DINER y REBECA GLANCSZPIGIEL, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Fernando Tesouro el 16 de agosto de 1973 y por la cual los comparecientes, adquirieron los siguientes inmuebles:

Padrones 2271, 8902 y 2401, sitos en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Parque Miramar y Cantegril, los que se describen:

1) Padrón 2271, está señalado con los números 1, 2, 3, 4, y 5 de la manzana 7 en el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de setiembre de 1948 inscripto en Catastro con el número 1344 y se compone de los siguientes solares: Solar uno: Superficie 1928 metros 5 decímetros con 63 metros 74 centímetros de frente sobre la calle Francisco Acuña de Figueroa (antes Román Guerra) y 70 metros de frente al Sureste por ser esquina, sobre la calle de 17 metros de ancho; Solar dos: Superficie 1548 metros 65 decímetros con 56 metros 76 centímetros de frente sobre calle Francisco Acuña de Figueroa; Solar tres: Superficie 1980 metros 74 decímetros con 23 metros 26 centímetros de frente sobre calle de diecisiete metros de ancho; Solar cuatro: Superficie 1600 metros con 40 metros de frente sobre calle interior de 17 metros de ancho; Solar cinco: Superficie 2024 metros 58 decímetros con 40 metros 81 centímetros de frente al Este a calle Francisco Acuña de Figueroa.

2) Padrón 8902: Está señalado con los números 3 y 4 de la manzana seis en el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de marzo de 1949 inscripto en Catastro con el número 1376 y se describe: Solar tres: Superficie 1661 metros 34 decímetros con 30 metros 37 centímetros al Noreste de frente a la calle de 17 metros y 39 metros 19 centímetros también a calle de 17 metros al Sur - Sureste por ser esquina; Solar cuatro: Superficie 1459 metros, 97 decímetros con 43 metros 98 centímetros de frente al Noroeste a calle de 17 metros.

3) Padrón número 2401: Está señalado con los números 5 y 6 de la manzana 8 en el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de octubre de 1951 inscripto en Catastro con el número 193 y se compone según descripción: Solar cinco: superficie 1.115 metros 42 decímetros, con 22 metros de frente al Noreste a calle de 17 metros de ancho; Solar seis: Superficie 1099 metros 68 decímetros con 22 metros 76 centímetros de frente al Noreste a calle de 17 metros de ancho y 50 metros 9 centímetros al Sureste por ser esquina.

La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 1295 al Folio 359 del Libro 1, año 1973.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

21) N$ 624.00 10|pub. 34057 Dic.30-v.ene.13.

# 22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

### DECORA LTDA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 abril 1982.
Inscripción: Nº 1214, Fº 4682, Libro 2 Contratos.
Cedentes: Pedro R. Mimbacás y Alicia Rodríguez Vicente.
Cesionario: ALICIA MIMBACAS.
22) N$ 128.00 10|pub. 34016 Dic.30-v.ene.13.

### MONAGAS CROMADOS S.R.L.

Contrato: 24 de agosto de 1982; Registro numero 807, Fº 3196, Libro 2.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: LUNA ISRAEL VENSUSAN de MONAGAS (50 %), NORA GRACIELA MONAGAS ISRAEL (25 %) y JORGE CARLOS MONAGAS ISRAEL (25 %).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luna Israel Vensusan.
Objeto: Explotación taller de galvanoplastia, anexos, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Retrotrae: 30 de abril 1982.
22) N$ 256.00 10|pub. 34127 Dic.31-v.ene.14.

### LA INDUSTRIAL LIMITADA

Contrato: 29|10|82.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio con Nº 1026, Fº 3682, Libro 3 de Contratos.
Socios: CRISTINA ALVARIZA y MANUEL NEGRO.
Plazo: 1 año.
Objeto: Administración de propiedades.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 34077 Dic.31-v.ene.14.

### JOSE PEDRO TABACCHI S.R.L.

Contrato: 19 de noviembre de 1982.
Inscripción: Nº 534 al Fº 1.799.
Socios: JOSE PEDRO TABACCHI SAPRIZA y PATRICIA MARIA VILLAMIL WILKINS.
Objeto: Intermediación en la compra y venta de inmuebles rurales, intermediación en negocios de arrendamientos, medianerías, pastoreos y capitalización de ganados; intermediación en la compra y venta de semovientes, así como en operaciones de importación o exportación de los mismos; administración de explotaciones rurales, tasaciones vinculadas con la actividad agropecuaria, asesoramientos técnicos; intermediación en la compra y venta de cueros, lanas y cereales, consignaciones de ganado, remates, ferias y liquidaciones; y distribuciones y representaciones en general.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años. Prorrogado automáticamente.
Domicilio: Durazno.
Administración: Unico administrador el señor José Pedro Tabacchi Sapriza.
22) N$ 384.00 10|pub. 34047 Dic.30-v.ene.13.

### CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Fecha: 30 de octubre de 1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1220, Fº 4491 del Libro 1.
Cedentes: Oscar Mauricio Juan Salustio Armand Ugon y María Susana Manta.
Cesionaria: GRACIELA BENEDETTI.
Se amplía el capital social a N$ 50.000.00.
22) N$ 192.00 10|pub. 34055 Dic.30-v.ene.13.

### BERNA S.R.L.

Contrato: 7|12|82.
Inscripción: Registro Público de Maldonado, Nº 137, Fº 489, Tomo 21 de Contratos el 14 de diciembre de 1982.
Socios: PEDRO BERNA GUERRA, 70 por ciento; JULIO CESAR DIAZ ESTEVEZ, 30 por ciento.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Pedro Berna Guerra y|o Horacio Lavagna Lizaso, indistintamente.
Objeto: Optica, fotografía, electricidad, representaciones y negocios en general.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 256.00 10|pub. 34082 Dic.31-v.ene.14.

### HECTOR BRUNO S. R. L.

Contrato: 17 XI 1982.
Inscripción: Nº 1153, F. 4137, L. 4.
Socios: HECTOR BRUNO PARCIO y TERESA LEMOS de BRUNO.
Objeto: Instalaciones eléctricas en general, su realización, tramitación ante los diversos organismos públicos y demás que se deriven directa o indirectamente de lo enunciado.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable, automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno de ellos.
Administración: Héctor Bruno Parcio.
22) N$ 256.00 10|pub. 34144 Dic.31-v.ene.14.

### SHA LIMITADA

Reg. Com. Nº 1192, Fº 4397, Libro 1 el 2|12|82.
Socios: SHYLA FRANCIS HAUSMANN y ALIZA MALKA.
Objeto: Comercialización prendas cuero.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 34071 Dic.31-v.ene.14.

### SHIVAYA LTDA.

Contrato: 20 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 1237, fº 4431, Lº 3.
Socios: MARIA AZUCENA y RAQUEL TERESA HERNANDEZ EFFINGER.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compra, venta, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos cosméticos, de perfumería y de tocador y de todo tipo de bienes y mercadería; importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 34143 Dic.31v.ene.14.

### JUMA LIMITADA

Reg. Com. Nº 1241, Fº 4771, Libro 2 el 22|12|82.
Socios: REGINA MALASEWER y ESTEBAN JUSTITZ.
Objeto: Lavadero.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 34073 Dic.31-v.ene.14.

### FATUR LIMITADA

Contrato: Montevideo, 21|12|82.
Inscripción: 23|12|82, Nº 1263, Fº 4849, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: TURISPORT LTDA., Sr. PEDRO STIGHETTI, Sra. ANA MARIA ZITO de STIGHETTI y Cr. JORGE STIGHETTI.
Objeto: a) Programar, organizar, promover y vender planes e itinerarios turísticos a ejecutarse dentro del país o en el extranjero, y cualquier clase de excursiones. b) Intermediar en la reserva y venta de pasajes nacionales e internacionales por cualquier medio de transporte, hospedajes, entradas para espectáculos públicos, tarjetas de crédito, cheques viajeros, servicio de asistencia médica en viajes, seguros de equipajes y seguros turísticos en general, y en todo lo vinculado con la actividad turística; c) Realizar sociedades en participación o consorcios con personas físicas o jurídicas para la realización de tareas vinculadas con el turismo; d) Representar a personas físicas o jurídicas del país o del exterior; e) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar o dar en comodamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles.
Capital: N$ 50.000.00, 50 cuotas de N$ 1.000.00 cada una; Turisport Ltda. 35 cuotas; Sr. Pedro Stighetti 5 cuotas; Sra. Ana María Zito de Stighetti 5 cuotas y Cr. Jorge Stighetti 5 cuotas.
Plazo: Dos años a contar fecha inscripción, pudiendo prorrogarse indefinidamente por plazos de igual duración.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta, por Grupo A, señorita Margarita Pollio, Sr. Federico Gambardella, Srta. Susana Goyret y Cr. Jorge Solari; por Grupo B, Sr. Pedro Stighetti, Sra. Ana María Zito de Stighetti y Cr. Jorge Stighetti.
Representación: Uno del Grupo A con uno del Grupo B conjuntamente.
22) N$ 832.00 10|pub. 34122 Dic.31-v.ene.14.

**MODIFICACION DE CONTRATO LAS MARGAS S.R.L.**

Contrato: 10 noviembre 1982.
Registro: Nº 1116, Fº 4308, Lº 2.
Socios: MANUEL GONZALEZ GOMEZ - CASILDA RAMA PUENTE.
Objeto: Elaboración y venta artículos alimentación, especial panadería, confitería, fiambrería.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Los 2 socios indistintamente.
22) N$ 192,00 10|pub. 33592 Dic.27-v.ene.10.

---

**CRIVEAGRO S.R.L.**

Contrato: 1|12|82.
Socios: IRMA y CARLOS DELFINO, MARIA DEL PILAR ARROSA, RENEE LABAT.
Domicilio: Colonia 909/302.
Objeto: Fabricación, importación, compraventa productos agrícolas, etc.
Capital: N$ 10.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Los socios actuando de a 3.
R. P. de Comercio Nº 1229, Fº 4730, Lº 2 Contratos.
22) N$ 192,00 10|pub. 33310 Dic.23-v.ene.5.

---

**LA CLAVE S.R.L.**

Contrato: 26|11|82.
Registro: Nº 1219, Fº 4488, Lº 1.
Socios: JUAN JOSE SORIA, SUSANA JULIA RODDA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Almacén de comestibles, fiambrería. Explotaciones de toda naturaleza.
Administración: Juan José Soria.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 33308 Dic.23-v.ene.5.

---

**BRUPAR S.R.L.**

Contrato: 2|12|82.
Registro: Nº 1218, Fº 4485, Lº 1.
Socios: JUAN CARLOS PARADA MANEIRO, HUGO EDUARDO BRUNETTO PIQUET.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Compra-venta frutos del país; importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128,00 10|pub. 33304 Dic.23-v.ene.5.

---

**FERNANDEZ LTDA.**

Contrato: 1|XI|82.
Inscripción: 121-434.21.
Objeto: Distribución productos Conaprole.
Socios: RUBEN DANIEL FERNANDEZ - CELIA MARILIN MEGO.
Administración: Fernández.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 30.000,00.
22) N$ 192,00 10|pub. 33683 Dic.27-v.ene.10.

---

**MARE LIMITADA**

Contrato: 23|9|82.
Inscripción: Nº 948, Fº 3491, Libro 1, 28|9|82.
Socios: SUSANA MAZZA y WALTER AREZO.
Objeto: Bares y afines.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Independiente.
Plazo: 50 años.
22) N$ 128.00 10|pub. 34013 Dic.30-v.ene.13.

---

**LAS MARIAS LIMITADA**

Contrato del 17|11|982.
Inscripto el 24|11|982 con el Nº 1094, al Fº 3919 del Libro Nº 3.
Socias: MARIA PINTOS y GLADYS SANTOS
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Venta de artículos de limpieza.
Plazo: 5 años.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Millán 2779.
22) N$ 192.00 10|pub. 33984 Dic.30-v.ene.13.

---

**MIMARQUI LTDA.**

Contrato: 25 octubre 1982.
Inscripción: 26 octubre 1982, Nº 1006, Fº 3915, Libro 2.
Socias: IVONNE TERESA SUEIRO DE NIGRIS y MARTA o DOLORES MARTINEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricar, industrializar y comercializar en todas sus formas, por cuenta propia o de terceros, mercaderías en todos los ramos.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 33985 Dic.30-v.ene.13.

---

**ALCE S.R.L.**

Registro: Nº 1187, Fº 4264, Libro 3
Contrato: 6|12|82.
Socias: MARTA SUSANA SORRONDEGUI GOMEZ y CECILIA LIDIA MARTINO PONZONI
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Almacén de comestibles, explotaciones de toda naturaleza
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 34051 Dic 30-v.ene.13.

---

**DYMA S.R.L.**

**CESION DE CUOTA SOCIAL AL 30|9|79**

Eugenio Millos Prieto y Boris Suárez Mercadal ceden sus cuotas sociales a SENDER ROSEMBERG, JOSE RODRIGUEZ POSE y ORLANDO VEINS.
Reg. Púb. Com. Nº 260, Fº 980, Libro 2.
22) N$ 128.00 10|pub. 34050 Dic.30-v.ene.13.

---

**INDUSTRIA METAL S. R. L.**

Contrato: 23 de agosto de 1982.
Registro: Nº 813, Fº 3221, Lº 2.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: JORGE RUBEN GRASSI DOMINGUEZ y YERVANT JORGE MELKISSETIAN KHARLOUPIAN.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Industrialización y transformación de metales y plásticos, así como la realización de equipos termodinámicos, importación, Export., distribución, venta, etc.
22) N$ 192.00 10|pub. 33071 Dic.21-v.ene.3.

---

**WALTER BERRIEL S. R. LTDA.**

Contrato: 1º|10|82.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 106 Folios 395 al 397 del Tomo 1.
Socios: Walter Berriel Chalela y Jorge Safer Celio.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Ventas de Arts. para el hogar. Importación y exportación de los mismos. Venta de papelería, souvenirs, confituras. Fletes, tienda bazar, ferretería, barraca, cueros y calzados.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Walter Mario Berriel Chalela.
Domicilio: Coronel Arroyo Nº 543, Colonia.
22) N$ 256.00 10|pub. 33057 Dic.21-v.ene.3.

---

**ESENCIAS NATURALES URUGUAYAS S.R.L. CESION DE CUOTAS**

I) Contrato del 30 de diciembre de 1976.
Cedente: Uberfil Delbene Garate.
Cesionario: Dante Nelson Penone.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
II) Contrato del 30 de noviembre de 1980.
Cedente: Harry Pugh.
Cesionarios: Dante Penone y Daniel Ocampo por partes iguales.
Inscriptas ambas cesiones en el Registro Público de Comercio el 21 de setiembre de 1982 en el libro de contratos con los Nros. 292 y 292 bis a los Folios 859 al 861.
22) N$ 128.00 10|pub. 33041 Dic.21-v.ene.3.

---

**TALLERES GRAFICOS LTDA. CESION DE CUOTA SOCIAL**

Contrato:: 10 de junio de 1982.
Registro Público y General de Comercio: número 1189 al Folio 4572 del Libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: Miguel Angel Santos Morelli, María Teresa Avivar Ferrari, Heber Lino Pasina Carreras, Pedro Alberto Copelotti Robido y María del Rosario Pilo Yañez.
Cesionarios: Gustavo Aquiles Mailhos Ferriolo y Cabomar S. A.
Socios: GUSTAVO AQUILES MAILHOS FERRIOLO: 9.000 cuotas y CABOMAR S. A. 1.000 cuotas.
22) N$ 256.00 10|pub. 33039 Dic.21-v.ene.3.

---

**AREA S. R. L.**

Inscripción: Nº 1165, Fº 4130, Lº 3, el 14|12|82.
Socios: ALEJANDRO BAPTISTA PEREYRA y CARLOS ENRIQUE CACERES CAMION.
Objeto: Fabricación y venta muebles herrajes, artículos oficinas, artefactos, etc., trabajos pintura, compraventa muebles e inmuebles, construcción edificios por cuenta propia o de terceros, exportaciones, consignaciones, intermediación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 33493 Dic.24-v.ene.7.

---

**EL METRO S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

Contrato celebrado en Paysandú el 18 noviembre 1982.
Se modifica el artículo 17 de Administración social, estableciéndose que la misma estará a cargo de los socios WALTER OMAR BUENAVENTURA INNAMORATTO y JOSE RAMON PAULSEN GULARTE, actuando en forma indistinta.
Inscripción Registro Público Comercio de Paysandú con Nº 65 de Folios 243 al 244 del Libro LIII el 9 de diciembre de 1982.
22) N$ 256.00 10|pub. 33014 Dic.21-v.ene.3.

---

**EL NUEVO GARAGE CAP S.R.L.**

Contrato: 11 de noviembre de 1982.
Inscripción: Nº 1081, Folio 4183, Libro 2.
Socios: MARCO GERARDO BARICH, HECTOR CLYDE MOTTA, LUIS ANGEL VIGGIANO.
Capital: N$ 45.000.00 partes iguales.
Objeto: Taller Mecánico.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: 2 de los socios.
22) N$ 128.00 10|pub. 32994 Dic.21-v.ene.3.

---

**SOLEN FREITAS LTDA.**

Contrato: 1º de noviembre de 1982.
Registro: Nº 1130, Folio 4159, Libro 1.
Socios: SOLEN FREITAS COELHO y ELSA DA SILVA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Taller Chapista Automotriz y Anexos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 32995 Dic.21-v.ene.3.

---

**MENDYMAR LTDA.**

Contrato: 19|11|1982.
Inscripción: Nº 1166, Fº 4491, Lº 2.
Socios: JOSE MARIA y JOSE LUIS MENDEZ, LUIS CARLOS y ENRIQUE HECTOR MARTINEZ BARRERE.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Mercado de carnes y anexos.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 33309 Dic.23-v.ene.5.

---

**COMPUCENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MODIFICACION**

Documento de fecha 14 de octubre de 1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 66, Folios 284|285, Libro 1982 el 10 de noviembre de 1982.
Administración y Representación: Hugo José Baria Ibargoyen.
22) N$ 192.00 10|pub. 33062 Dic.22-v.ene.4.

---

**EL METRO S.R.L.**

**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Contrato celebrado en Paysandú el 18 noviembre 1982.
Cedentes: Los cónyuges Julio Alberto Roldán y Ana María Campanella.
Cesionarios: Walter Omar Buenaventura Innamoratto y José Ramón Paulsen Gularte.
Inscripción Registro Público de Comercio de Paysandú con Nº 64 de Folios 241 al 242 del Libro LIII el 9 de diciembre de 1982.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 192.00 10|pub. 33012 Dic.21-v.ene.3.

---

**CADOURUGUAY S.R.L.**

Contrato: 12 de diciembre de 1982.
Inscripción: 14 de diciembre de 1982, N 1168, folio 4195, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CASA MARTORI y ETEL ALICIA MOLINA TESSA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación en el ramo de electrónica y computación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 10.000,00, aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 256,00 10|pub. 33246 Dic.23-v.ene.5.

---

**ELTEC S.R.L.**

Contrato: 15 de noivembre de 1982.
Inscripción: Nº 1184, Folio 4372, Libro 1 de contratos.
Socios: ANDRES EDUARDO NOGUES MAZALI y CARLOS URUGUAY NOGUES.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, montaje y fabricación de artículos de electricidad.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00 aportando N$ 5.000.00 cada socio.
Administracin: Conjunta dos socios.
22) N$ 192.00 10|pub. 32984 Dic.21-v.ene.3.

**EMPALME LIMITADA**

Constitución: 24|11|1982.
Inscripto con el Nº 371 Fº 1110 al 1114.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos similares.
Socios: ANGEL WASHINGTON CONO ROCCA MARRERO y JUAN MANUEL CAPOTE TRANCREDI.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de cualquier clase de mercaderías, así como la prestación de cualquier tipo de servicios, especialmente el ejercicio del comercio en el ramo de Carnicería, chacinados y afines.
Capital: N$ 5.000.00 por mitades.
Administración: Angel Washington Cono Rocca Marrero.
Domicilio: Ciudad de Canelones calle Continuación Baltasar Brum s|n.

---

**DOR S. R. L.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Fecha: 9 de noviembre de 1982.
Inscripción: Nº 3, Fº 12, Lº 1 de Contratos.
Cedente: Gerson Zonenschein.
Cesionaria: RAQUEL HIRSCHHORN, LIPMANN KACZKA, DANIEL KACZKA, DAGOBERTO KACZKA y JOSE KACZKA.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 33423 Dic.29-v.ene.12.

---

**GALIL LTDA.**
**CESION Y REFORMA**

Documento: 29 octubre 1982.
Registro Comercio: Nº 1127, Folio 4049, Libro 3 Contratos.
Cedentes: Samuel Zelman Lampert y Mary Tugentman.
Cesionarios: Raquel Kolberg, David Tugentman Salim y Rebeca Szorer Rosemblat.
Cuotas cedidas: 20.
Reforma: Ampliación capital a N$ 30.000.00.
22) N$ 128.00 10|pub. 33092 Dic.22-v.ene.4.

---

**S. G. M. LTDA.**
**SUMINISTRO GENERAL DE MERCADERIAS LTDA.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Contrato: 2 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 1232, Fº 4740, Lº 2.
Cedente: MARIA DEL ROSARIO HORJALES BARTOLOMEO.
Cesionario: Enrique Pedro Morando Posada.
Precio: N$ 75.000,00.
22) N$ 128,00 10|pub. 33673 Dic.27-v.ene.10.

---

**PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL LTDA.**

Constituida por documento privado del 18 de noviembre de 1982.
Socios: JUAN CARLOS FERNANDEZ VILLAR, ELBIO STRAUCH GARICOCHE, GIANLUIGI AUGUSTO CANTONI NAMIRI, MAURICIO CUKIER SOLNICA y CARLOS GARCIA AROCENA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento y consultoría en materia financiera, contable, comercial y técnica.
Capital: N$ 5.000,00, aportados así: Fernández Villar, N$ 1.725,00; Strauch, N$ 1.600,00; Cantoni, N$ 1.375,00; Cukier, N$ 175,00; García Arocena, N$ 125,00.
Plazo: Un año, prorrogable por períodos de igual duración.
Administración: Indistintamente Strauch y Cukier.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1197, Fº 4296, Lº Nº 3 de Contratos, el 16 de diciembre de 1982.
22) N$ 384,00 10|pub. 33677 Dic.27.v.ene.10.

---

**SEBEL LTDA.**

Contrato: 12|11|82.
Inscripción: Nº 1079, Fº 4176, Lº 2.
Objeto: Tienda y Mercería.
Plazo: Diez años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Socios: ABEL ATAIDES y DOLORES FERNANDEZ DOMINGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128,00 10|pub. 33751 Dic.27.v.ene.10.

---

**CENTRO COLOR LIMITADA**

Constitución el 16|8|982.
Inscripto con el N 263, Fº 767 al 770.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos similares.
Socios: CESAR MOLINA DENIS, GERARDO EDILFRED CORTALLEZZI y ROSEMARY TERESITA BACCINO CORTALLEZZI.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de cualquier clase de mercaderías, así como la prestación de cualquier tipo de servicios, especialmente en el ramo de fotografía, revelados y afines.
Capital: N$ 12.000,00, por mitades.
Administración: César Molina Denis y/o Gerardo Edilfred Baccino Cortallezzi, conjunta o separadamente.
Domicilio: Rivera 378, Santa Lucía, Canelones.
22) N$ 320,00 10|pub. 33234 Dic.23.v.ene.5.

---

**ALEX MAR S.R.L.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Contrato: 5 de octubre de 1982.
Inscripción: Nº 1211, Fº 4345, Lº 3
Cedente: ELIA MARIA CABRERA GONZALEZ.
Cesionario: Federico Xiviller Vila.
22) N$ 128,00 10|pub. 33697 Dic.27.v.ene.10

---

**TABORELLI MARROQUINERIA LIMITADA**

Contrato: 15 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 1243 Fº 4453 Lº 3 de Contratos.
Socios: NELSON JOSE TABORELLI COPPOLA y CARMEN NELLY COURTOISIE.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de obra y servicios y en particular en los rubros de marroquinería, zapatería y tienda.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Nelson Taborelli y Carmen Courtoisie indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 33923 Dic.29-v.ene.12.

---

**BARRACA UNIVERSAL S.R.L.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Otorgada en Montevideo el 31 de agosto de 1982.
Registrada con el Nº 1078 Fº 3857 del Lº 3.
Cedente: CAMILO SOTELO CASARAVILLA.
Cesionarios: Luis Francisco Palermo Giunta y Elbio Eduardo Almeida Mateos.
22) N$ 128.00 10|pub. 33865 Dic.29-v.ene.12.

---

**MORTEZAIYAN, SONS and COMPAGNIE, LTDA.**

Contrato: 13 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 66 Fº 245 al 249 Lº LIII.
Socios: ROUHOLLAH MORTEZAIYAN, FERDOWSSIYEH KHOSCHMASCHRAB de MORTEZAIYAN y OLIVER FARIBORZ MORTEZAIYAN.
Capital: 5.000 dólares americanos, en la proporción del 50 o|o, 35 o|o y 15 o|o respectivamente.
Objeto: Industrialización y comercialización al por mayor y menor y de materias primas y productos semielaborados y elaborados, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Los cónyuges Rouhollah Mortezaiyan y Ferdowssiyeh Khoschmaschrab, en forma conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos automáticos de 2 años cada uno.
Domicilio: 19 de abril 1183, Paysandú.
22) N$ 320.00 10|pub. 33932 Dic.29.v.ene.12

---

**RUBISOL LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 4 de noviembre de 1982.
Inscripción: Nº 1142, Fº 4100, Lº 3 de Contratos.
Cedente: Mario Isóla Guidobono.
Cesionaria: BLANCA MARIA PIÑEYRUA PAYSEE.
Cuotas cedidas: La tercera parte del capital social que es de N$ 48.000.00.
Socios actuales: José Luis Rubio Garese y Blanca Piñeyrúa Paysee.
22) N$ 192.00 10|pub. 33426 Dic.29.v.ene.12.

---

**COVETCO S. R. L.**

Contrato: 1º de noviembre de 1982.
Registro: Nº 1079, Fº 3861, Lº 3.
Socios: DANIEL JULIO RINALDI JAUNSOLO, DANIEL ECHEVERRIA NUÑEZ, JAVIER ESTEBAN FALCO IRIONDO, GERMAN CARLOS BOCAGE MOSCA, MIGUEL EUGENIO HAREAU ALGORTA, IGNACIO STIRLING SERE, HEBERT DANIEL PITTA VASALLO y JUAN CARLOS JONES BLENGIO.
Capital: Nº 8.000.00, aportado en partes iguales.
Objeto: Prestación de servicios de control de calidad.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 33427 Dic.29-v.ene.12.

---

**"FORME LIMITADA"**

Cesión de totalidad de cuotas del 6|7|982 de Rodolfo Kalman y Roberto Alfredo Casamayou a favor de "CARIVO LTDA.", inscripta en Registro de Comercio con el Nº 1100, Fº 3943, Libro Nº 3.
Cesión parcial de cuota, en el porcentual de N$ 3.000.00, de Costantino Camodeca Russo a favor de "Carivo Ltda." y modificación de Forme Ltda.
Capital: N$ 50.000.00; N$ 33.000.00 "Carivo Limitada" y N$ 17.000.00 Costantino Camodeca Russo.
Plazo: 50 años.
Representación: Conjunta por ambos socios.
Otorgamiento: Montevideo, 6|7|982, inscripto en Registro de Comercio con el Nº 1101, Fº 3947, Libro 3.
22) N$ 384.00 10|pub. 33498 Dic.29.v.ene.12.

---

**COPE LTDA.**

Contrato: 20 de noviembre de 1982.
Inscripción: Nº 1210, Fº 4456 Lº 1
Socios: RUBEN PEPE RICHLY e ISMAEL CESAR SCAGLIA SOTELO.
Objeto: Pinturería, ferretería y carpintería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 33424 Dic.24.v.ene.7

---

**EL METRO S.R.L.**

Contrato: Paysandú, 10 de octubre de 1979
Inscripto en Registro Público de Comercio con Nº 66, Folio 252, Libro L; el 16 de octubre de 1979.
Socios: WALTER BUENAVENTURA INNAMORATO; JOSE PAULSEN GULARTE y JULIO ROLDAN.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta de productos alimenticios; servicio de bar; restaurante; pizzería; venta de bebidas sin alcohol y refrescos.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: Dos años; con prórroga automática.
Administración: Walter Buenaventura y Julio Roldán, indistintamente.
Escribano: Gustavo Luaces.
22) N$ 256.00 10|pub. 33013 Dic.21-v.ene.3.

---

**FRIOCENTER S.R.L.**

Contrato: 1º|6|82.
Inscripción: Registro de Comercio, 12 agosto de 1982, Nº 765, al folio 2822 del Libro 1.
Socios: OSCAR HUGO BERRUTTI TRIUNFO, EDUARDO NELSON BERRUTTI TRIUNFO, MARIA NELIDA LEMA FONTENLA y MARISA VISCUSO TOGNETI.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta de repuestos y materiales de refrigeración y reparaciones.
Administración: Oscar Hugo Berrutti y Eduardo Nelson Berrutti en forma indistinta.
Domicilio: Yí 1073 (Montevideo).
22) N$ 256.00 10|pub. 33565 Dic.24.v.ene.7.

---

**HERMAN RODRIGUEZ SEGUROS LIMITADA**

Contrato privado del 24|10|82.
Inscripción Nº 1102, Fº 4257, Lº 2 Contratos el 17|11|82.
Capital: N$ 4.000,00.
Socios: HERMAN RODRIGUEZ, N$ 1.000,00; ISMALIA SIERRA, N$ 1.000,00; PEDRO RODRIGUEZ, N$ 1.000,00; CARMEN RODRIGUEZ, N$ 1.000,00.
Domicilio: Andrés Cheveste 1421, Montevideo.
Objeto: Corretaje de Seguros.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Carmen Rodríguez.
22) N$ 192,00 10|pub. 33843 Dic.28.v.ene.11.

---

**HISPANO ORIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Socios: ROBERTO CALVO RAMA y OBDULIA GOMEZ PEREIRO.
Razón social: No tiene.
Ramo: Panadería, confitería, despensa y anexos.
Plazo: 2 años, renovable automáticamente.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Aportes: Ganancias y pérdidas por partes iguales.
Capital: N$ 50.000,00.
Asamblea: 1 vez al año.
Ejercicio: Al 31 de mayo.
Liquidación: Vencimiento del plazo o causales legales.
Contrato: 15 de abril de 1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. Montevideo, 22 de abril de 1982, Nº 351, Fº 1287, Lº 1.
Domicilio social y de los administradores: Daniel Fernández Crespo 2048/50.
22) N$ 320,00 10|pub. 33849 Dic.28.v.ene.11.

---

**CUERYLAN LTDA.**

Contrato: 4|X|1982.
Registro Nº 113, Fos. 406 a 409, Tº 21 al 28|X|982.
Socios: LILIANA GISELLE MAGLIOCCA GARCE y NIVER CARLOS GONZALEZ ALFARO.
Domicilio: San Carlos.
Administración: Roberto Francisco Grieco Benítez.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 192,00 10|pub. 33772 Dic.28-v.ene.11.

**POWER PUBLICIDAD S.R.L.**
Fecha 3 de diciembre 1982.
Inscripción: Nº 1215. Folio 4475. Libro 1.
Socios: BLANCA ROSA y WILFREDO FELIX PEYRE PINTOS.
Administración: 2 socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.000.
Objeto: Propaganda y/o publicidad con pinturas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 32768 Dic.17-v.dic.30

**MEGO LTDA.**
Contrato: 1|XI|82.
Inscripción: 122-437-21.
Objeto: Distribución productos Conaprole.
Socios: GUMERSINDO NICOLAS MEGO y CELIA MARILIN MEGO.
Administración: Gumersindo Mego.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 30.000,00.
22) N$ 128,00 10|pub. 33682 Dic.27-v.ene.10.

**DISPEP S R L**
Contrato: 16 12 82.
Registro: Nº 1216, Fº 4361, Libro 3.
Socios: RAUL ATILIO FRIGERIO MAMONE.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol, explotaciones de toda naturaleza.
Administración: Raul Atilio Frigerio Mamone.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10 pub. 34052 Dic.30-v.ene.13.

**LABORATORIOS LYCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
**MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**
Por documento privado del quince de diciembre de 1981, los socios resolvieron modificar el artículo quinto del Contrato Social, estableciendo que en lo sucesivo la administración, la dirección y el uso de la firma social, estará a cargo de ALICIA LUZ DE MONTES. Por lo demás, se mantiene en todos sus términos el contrato original.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 17, Fº 80, Lº Nº 2 de Contratos, el veinte de enero de 1982.
22) N$ 320,00 10|pub. 33679 Dic.27-v.ene.10.

**SUAREZ LIMITADA**
Contrato: 17|12|82.
Socios: ELSA RENEE BEARES CALVO de SUAREZ y DANIEL SUAREZ BEARES.
Objeto: Instalaciones eléctricas, iluminación en general con suministro de materiales, exportaciones, importaciones, etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ejercida indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro P. de Comercio: Nº 1203, Fº 4322, Lº 3 de Contratos, el 17 de diciembre de 1982.
22) N$ 192.00 10|pub. 33496 Dic.24-v.ene.7.

**MACO LIMITADA**
Socios: MANUEL ABELENDA VERA y CESAR OSVALDO PREZA BORRELL.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables por periodos de dos años.
Objeto: a) Compra y venta de artículos de comestibles, comercialización, industrialización, importación, exportación y representación de todo tipo de mercadería, etc.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Yatay 1441.
Fecha: 1º de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 1180, Fº 4237, Libro 3.
22) N$ 256.00 10|pub. 33509 Dic 24-v.ene 7.

**EMEDOS LIMITADA**
Socios: RICARDO MOREIRA COSTA y ALDO MILANESI PINAYA.
Objeto: Barraca materiales construcción.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Administración: Conjunta.
Registro comercio: 17 diciembre 1982 Nº 1217 Fº 4367 Lº 3.
22) N$ 128.00 10|pub. 33902 Dic.29-v.ene.12.

**MERCERIA FLORIDA LIMITADA**
Contrato: 14 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 4794 Fº 1248 Lº 2 Contratos.
Socios: JACOBO ARANOWITZ BLOCH, ROSA WEIZFELD ZALZBERG y MIGUEL ARANOWITZ WEIZFELD.
Capital: N$ 45.000.00 en 15 cuotas de nuevos pesos 1.000.00 cada uno.
Objeto: Mercería, etc. - importación.
Administración: Un socio cualquiera indistintamente.
Plazo: Dos años, prórrogas anuales automáticas.
Domicilio: Florida 1281 Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 33936 Dic.29-v.ene.12.

**GAMBARDELA Y CIA. LTDA.**
**MODIFICACION DE CONTRATO**
Montevideo, diciembre 9 de 1982. Inscripción Nº 1181 Fº 4239 Lº 3. Se modificó el objeto social agregándose a la cláusula primera el apartado C) estipulándose: Despachantes de Aduana.
22) N$ 128.00 10|pub. 33913 Dic.29-v.ene.12.

**DANFOSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**
Contrato. 4|11|82, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 131, del Fº 472 al Fº 475 del Tomo Nº 21 de Contratos.
Cedente: MARIO OSVALDO PIZZOLANTI ACOSTA.
Cesionaria: Mariela Iavecchia Bruzzone, quien adquiere en la proporción de dos cuotas de nuevos pesos dos mil quinientos cada una, equivalentes a nuevos pesos cinco mil.
22) N$ 256,00 10|pub. 33681 Dic.27-v.ene.10.

**GELMI CALZADOS LIMITADA**
Contrato: 25 de octubre de 1982.
Inscripción: Nº 1074, folio 4159, Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE CESAR GELMI ROBAINA y ANA MARIA ROVEDA CHAMOSA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de calzados y anexos; exportación e importación de cualquier tipo y mercadería.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000,00.
22) N$ 192,00 10|pub. 33626 Dic.27-v.ene.10.

**KOSMOS II LTDA.**
Contrato: 12|11|82.
Inscripción: Nº 1.080, Fº 4179, Lº 2.
Objeto: Salón, venta cigarrillos, golosinas, artículos escolares y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Socios: WALTER ANTONIO BELLO CALVELO y MARIA AVELINA BURONE LORENTE.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128,00 10|pub. 33750 Dic.27-v.ene.10.

**GORDENKO S. R. L.**
Contrato: 8, diciembre, 1982.
Registro: Nº 1206, Fº 4653 Lº 2 Contratos.
Socios: VLADIMIRO RICARDO y SUSANA LIDIA GORDENKO.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase objetos. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 33422 Dic.24-v.ene.7.

**PANCHO'S GRILL LIMITADA**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**
Pedro Walter Garrido Bruno, Emilio Volpe Mármora y Julio César Arigón Castel cedieron sus cuotas sociales en "Pancho's Grill Limitada", razón social "Garrido Volpe y Arigón Sociedad de Responsabilidad Limitada" a Sergio Juvenal Cora, Julio Alberto Hernández Recarey y Alfredo Germán Easton Rossi.
Contrato: 15 de marzo de 1980, ante Esc. Mundin, inscripto con Nº 853, Folio 3141, Libro número 1 Contratos, Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 256.00 10|pub. 32997 Dic.24-v.ene.7.

**ROSAS HNOS.**
**FRAY BENTOS LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**
Documento: 1º de mayo 1982.
Registro: Nº 1224, Folio 4714, Libro 2 Contratos, año 1982.
Zully Teresa Rosas Benelli cedió totalidad sus cuotas a favor de LUCY ISABEL ROSAS BENELLI, 9.800 cuotas y de Roberto Pedro Irigoyen Paulette 200 cuotas.
22) N$ 192.00 10|pub. 33542 Dic.24-v.ene.7.

**"LUCY LTDA."**
Denominación: Lucy Ltda.
Dirección: Montevideo.
Objeto: Boutique para damas, caballeros y niños.
Capital: N$ 10.000.00.
Integrantes: ELSA OTTE ARANDA y ANA DELIA ORTIZ.
Administración: Conjunta o indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 486, Fs. 1753/55, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 128.00 10|pub. 33545 Dic.24-v.ene.7

**ELECTRATEL LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**
Contrato. 1º de noviembre de 1982.
Inscripción: 8 de diciembre de 1982, con el Nº 285 al folio 1159/1161 del Libro de Contratos en el Registro Público de Comercio.
Cesionaria: Margarita Nélida Castellano Serrón, domiciliada en Carreras Nacionales 3896, Montevideo.
Cedente: ALBERTO OBERDAN GENTILINI MUSTARI, domiciliado en Canope 4054, Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 33579 Dic.27-v.ene.10.

**RECAMU LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**
Cesión: 30 de noviembre de 1982.
Cedentes: HUGO NELSON REVELLO RINALDI y ELIZABETH CASALLA ALMAZAN.
Cesionario: Alba Collazo de Muñoz.
Inscripción: Nº 1209, Fº 4452, Lº 1.
22) N$ 128,00 10|pub. 33789 Dic.28.v.ene.11.

**CENTEL LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 29 de noviembre de 1982.
Inscripción: 8 de diciembre de 1982 con el Nº 286 al folio 1161/1163 del Libro de Contratos en el Registro Público de Comercio.
Cesionario: Oscar José Halls, domiciliado en Chalet Prenix Eldigril Punta del Este.
Cedente: ALBERTO OBERDAN GENTILINI MUSTARI, domiciliado en Canope 4054, Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 33578 Dic.27.v.ene.10.

**RUBISOL LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**
Contrato: 27, agosto, 1982.
Inscripción: Nº 1144 al Fº 4407 del Lº 2 de Contratos.
Cedente: Federico Gonzalo Isidro Rubio Garese.
Cesionario: JOSE LUIS RUBIO GARESE.
Cuotas cedidas: La tercera parte del capital social que es de N$ 48.000.00.
Socios actuales: José Luis Rubio Garese y Mario Isola Guidobono.
22) N$ 192.00 10|pub. 33425 Dic.24.v.ene.7.

**MARQUEZ LTDA.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**
Contrato: 18|3|78.
Registro: Nº 287, Fos. 996 al 998, Lº2 de Contratos.
Cedentes: Isabel Márquez, Marcelo Márquez y Patricia Etchegaray la totalidad de sus cuotas.
Cesionarias: ADRIANA MARIA MARQUEZ y MARIA de la GLORIA MARQUEZ.
Modificaciones: Amplía objeto social: Industrializar y comercializar mercaderías y operaciones con bienes inmuebles. Administración a Adriana María Márquez Pastorino.
22) N$ 192.00 10|pub. 33495 Dic.24.v.ene.7.

**"LLAMBIAS LTDA."**
**MODIFICACION DE CONTRATO**
Documento: Montevideo, 30|9|82. Reg. Comercio Nº 1121, Fº 4023, Libro 3 de Contratos.
Modificación: (Objeto) La sociedad tendrá por objeto la explotación del comercio en el ramo de venta, distribución, representación, importación, exportación, publicidad de cualquier clase o tipo de bienes y servicios, así como la prestación de toda clase de servicios y asesoramiento de carácter técnico o profesional, por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: En la ciudad de Montevideo.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta o alternada, o actuando conjuntamente en un máximo de 3.
Ejercicios sociales: Del 1º de mayo al 30 de abril de cada año.
22) N$ 384.00 10|pub. 33497 Dic.24-v.ene.7.

**GIAMAR LTDA.**
Contrato: 29|6|1982.
Inscripción: Registro Público de Comercio número 570, folio 2036, Libro 3 de Contratos.
Socios: HUMBERTO EDUARDO FACCHIN PIREZ y CESAR ADRIAN GONZALEZ VILLAGRAN.
Capital: N$ 20.000.00.
Aportes: Facchin: N$ 18.000.00, y González: N$ 2.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente cada dos años.
Administración: Los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo (actual: Santa Lucía Nº 4395).
Objeto: Venta de madera nacional e importada, fletes, venta de materiales de construcción nacionales e importados, importación y exportación, representaciones comisiones, etc.
22) N$ 256.00 10|pub. 31692 Dic.24-v.ene.7.

**MALLARINI PRODUCCIONES LTDA**
Contrato: 30 de junio de 1982.
Inscripción: N°, 1093 folio 4222, Libro 2 de Contratos.
Modificación: Administración ejercida por ambos socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 128 00 10|pub 32908 Dic 23 v ene 5

**DUPAL S.R.L.**
*CESION DE CUOTA*
Contrato: 27|3|1980.
Inscripción: N° 734, F° 2905, L° 2
Cedente: TOMAS ERNESTO ZARATE TABAREZ.
Cesionaria: Filomena Stella Maris Dragone Ojeda.
22) N$ 128,00 10|pub. 33303 Dic.23.v.ene.5

**AUREMAR LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 6|9|982.
Inscripción: 1|X|82, N° 1011, F° 3712, L° 1 de Contratos del Registro Púb. y Gral. de Comercio.
I) LEONOR CASTELLI BARRA cede a Edén Castelli Barra las cuotas que le pertenecen; II) NORA ISABEL FERNANDEZ FERNANDEZ cede a Edén Castelli Barra las 6 cuotas que le pertenecen; III) JULIO MAXIMO ALONSO cede a Jorge Daniel Ferreira Díaz y Mirtha Raquel Texeira Araújo las 6 cuotas que le pertenecen, quienes adquieren por partes iguales.
22) N$ 256,00 10|pub. 33348 Dic.23.v.ene.5.

**CIRCO'S S.R.L.**
CESION DE CUOTAS
Fecha: 13|12|1982.
Inscripción: Reg. Público de Comercio N° 62, F° 188/190, L° 17, el 16|12|1982.
CARLOS MARIA CASTILLO OCAMPO cedió a José María Guillén Garín la totalidad de su participación social que es el 1 % (uno por ciento) del total del capital social.
22) N$ 192,00 10|pub. 33284 Dic.23-v.ene.5.

**SATO S. R. LTDA.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**
Documento privado: 11|11|1982.
Inscripción: N° 1197, F° 4617, L° 2 de Contratos.
Cesión: Esposos ENRIQUE OTERO TASSANO y NELIDA ESTHER de LEON ARRIETA, ceden 20 % de su cuota a Adriana Beatriz Otero De León. Efectos al 1|5|1982.
Modificación: Plazo: 10 años a contar del 10|4|1975, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 50.000,00, dividido en 500 cuotas, integrado ya y dividido así: Enrique Otero Tassano, 200 cuotas; Hugo Marcelo Saviotti Vitale, 250 cuotas; y Adriana Beatriz Otero de León, 50 cuotas. Efectos a 11|11|1982.
22) N$ 320,00 10|pub. 33277 Dic.23-v.ene.5.

**HELCIO NEY MACHADO S.R.L.**
Contrato: 1° de setiembre de 1982.
Inscripción: N° 121, F° 437, L° 5, año 1982, Artigas.
Razón social: "Helcio Ney Machado S.R.L.".
Socios: HELCIO NEY MACHADO FERREIRA y MIRNA AURORA ARBIZA BALBIANI.
Objeto: Compra y venta automotores, accesorios, bienes raíces, muebles; exportación e importación, licitaciones, consignaciones, representaciones e intermediación.
Capital: N$ 50.000,00, aportado 80 % y 20 % por orden de socios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Helcio Ney Machado.
Domicilio: Eduardo M. Castro 278, Artigas.
22) N$ 256,00 10|pub. 33232 Dic.23-v.ene.5.

**ALBAMA LTDA.**
Contrato: 29|10|82.
Inscripción: N° 1135 al F° 4373, Libro 2 de Contratos.
Socios: IVO BACEDA PEDROTTI, SERGIO MARTINEZ PEREIRA, CARLOS ENRIQUE ALZAGA PEÑA.
Capital: N$ 15.000,00.
Administración: Dos de los socios, en forma conjunta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, compra y venta, exportación e importación de productos agrícolas y frutos del país, y consignatario de dichos productos. La representación, intermediación, distribución, fabricación, industrialización, confección, extracción, compra y venta, importación y exportación de arrendamientos de obras y servicios y de cualquier tipo y clase de bienes. La explotación de marcas, patentes, privilegios. Transporte de cosas, personas y noticias. Casa de Cambio. Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles. Etcétera.
22) N$ 384,00 10|pub. 33316 Dic.23.v.ene.5.

**CEAR LTDA.**
Contrato: 10 12 82.
Registro N° 408, Fos 1226 1230
Socios: JAIME ANTONIO y ALVARO GUZMAN RODRIGUEZ ROVIRA
Capital: N$ 50 000,00, aportados por partes iguales.
Objeto: Fábrica de cerámica artesanal, industrialización y comercialización de mercaderías; compraventa, arrendamiento, etc., de inmuebles; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones.
Domicilio: Ruta 67 Km 40, Sauce, Depto. de Canelones.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 256,00 10|pub. 33702 Dic.27-v.ene.10.

**INDUMADER S. R. L.**
Contrato: 10 de agosto de 1982.
Inscripción: N°11 del Libro 2
Socios: JORGE DANIEL RODRIGUEZ HERNANDEZ y ABAYUBA FERNANDEZ FERNANDEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 30.000,00. 50 o|o cada socio.
Administración: En forma indistinta por cada uno de los socios.
Objeto: Explotación de montes, industrialización y ventas de maderas.
Domicilio: 25 de agosto 1240, Lascano.
23) N$ 192,00 10|pub. 33389 Dic.24.v.ene.7.

**EL SARGO RESTAURANTE S.R.L.**
Contrato: 12 noviembre 1982.
Inscripción: N° 1158, F° 4276, L° 1.
Socios: TERESITA ESMORIS de MONESTIER y GUSTAVO PEREYRA.
Capital: N$ 30.000,00, por partes iguales.
Objeto: Explotación de restaurantes y venta de productos alimenticios.
Administración y uso de firma: Indistinta.
Plazo: 10 años, renovable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 33289 Dic.23-v.ene.5.

**SERO LTDA.**
Contrato: 29 noviembre 1982.
Socios: HERIBERTO SEGUEZA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CHEIRASCO.
Capital: N$ 40.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación y comercialización artículos de construcción.
Administración: Conjunta de los socios.
Domicilio: Atlántida.
22) N$ 192,00 10|pub. 33230 Dic.23.v.ene.5.

**GEPER S.R.L.**
Contrato: 1° de diciembre de 1982.
Inscripción: 1169-4507-2.
Socios: OLIVER GEPP y UBALDO PERDOMO.
Capital: N$ 18.000,00.
Plazo: 99 años.
Objeto: Fabricación y reparación de calzado y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128,00 10|pub. 33135 Dic.22-v.ene.4.

**LOS ENANOS S.R.L.**
Contrato: 1°|12|82.
Registro: N° 1234, F° 4545, Libro 1.
Socios: ALVARO ARRIETA LEGARRA, MARIA VICTORIA POU LORENZO, GONZALO CARLOS ARRIETA LEGARRA e ISABEL MARIA ARRAGA de MALHERBE.
Capital: N$ 8.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 socios cualesquiera indistintamente.
22) N$ 192,00 10|pub. 34066 Dic 30-v.ene.13.

**ACALI EDITORIAL LIMITADA**
**CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO**
Contrato: 29 de noviembre de 1982.
Inscripción: N° 1232, F° 4537, Libro 1.
Cedentes: Agustín Cisa Rodríguez y María Rosa Longone.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Cesionarios: JOSE IGNACIO SANZ, MARIA CRISTINA DARTAYETE y JOSE MANUEL MOURA.
Administración: José Ignacio Sanz y María Cristina Dartayete, indistintamente.
22) N$ 192,00 10|pub. 34053 Dic.30-v.ene.13.

**DINSY S.R.L.**
Contrato: 30|11|1982.
Registro Público y General de Comercio número 1185, folio 4559, Libro 2 de Contratos.
Socias: SILVIA BALLARDINI de WILLEBALD y DINORAH CASTRILLEJO de LACURCIA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 2.000,00 por partes iguales.
Domicilio: J. Paullier 1413, Montevideo.
Objeto: Peluquería de damas y Salón de Belleza.
22) N$ 192,00 10|pub. 32888 Dic.20.v.dic.31.

**FIBRA S.R.LTDA.**
CESION DE CUOTAS
Contrato 1 de octubre de 1982
Inscripción N 1021, Folio 3659, Libro N° 3
Cedente: Walter A Ríos y Raquel Peluffo
Cesionarios: Héctor Raúl Perera y Alba Figueroa
22) N$ 128 00 10|pub. 33180 Dic.22-v.ene.4

CESION DE CUOTAS
La S R L inscripta R. P C. N° 929, folio 3194, Libro 1; modifica cuotas s|R.P.C. N° 1216, folio 4688, Libro 2; N° 1218, folio 4693, Libro 3; N° 1217, folio 4690, Libro 2 de fecha 10|12|82
22) N$ 128 00 10|pub. 32909 Dic.20.v.dic.31

**ALCADE EDICIONES S.R.L.**
Contrato: 25|XI|82.
Inscripción: N° 1172, Folio 4517, Libro 2.
Socios: ROSA PAKER ALVAREZ FLEITAS, MARIO PABLO CASTRO BERGARA, JORGE LUIS DELBONO CARPENA
Capital: N$ 3.000 00.
Objeto: Distribución, comercialización e industrialización de material didáctico, libros, papelería y afines, compraventa, arrendamiento y administración de muebles e inmuebles; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 32956 Dic.21-v.ene.3.

**TORNERIA LAVALLEJA LIMITADA**
Contrato: 8 de diciembre de 1982.
Socios: JACK SWIETARSKI KORNEK y NORA ETHIL GONZALEZ LOUZAO.
Objeto: Taller de Tornería Mecánica, fabricación de repuestos automotrices para maquinaria industrial y de vialidad; reparación de equipos mecánicos, metalúrgicos, industriales, vial y automotriz, operar por cuenta propia o de terceros, importación y exportación.
Plazo: 5 años a partir del 1° enero 1983 prorrogables por iguales períodos.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta, separada y|o indistintamente.
Registro: N° 1169, Folio 4200, Libro 3.
22) N$ 320,00 10|pub. 33209 Dic.22-v.ene.4.

**BARRACA PERONI LIMITADA**
**MODIFICACION**
Instrumento privado de 17 de setiembre de 1982.
Inscripción Registro Público de Comercio de Rivera el 24|9|982. N° 31, F° 119 a F° 123.
Modificaciones:
a) Objeto: Se amplía comprendiendo la importación y exportación de bienes y servicios;
b) La Administración y representación estará a cargo del socio HUGO LUIS PERRONI ORCASBERRO;
c) La fecha del Inventario y Balance lo será el 31|6 de cada año;
d) En cuanto al plazo, se prorrogará por períodos de 2 años.
22) N$ 320,00 10|pub. 33268 Dic.23-v.ene.5.

**KEGUAY S.R.L.**
Contrato: 5 de noviembre de 1982.
Registro: N° 1135, Folio 4.183, Libro 1.
Socios: PEDRO WINSTON BOERR MORALES y MARTA GRACIELA BENTANCUR SARGENTI.
Administración: Pedro W. Boerr Morales.
Objeto: Transportes en general y agencia de turismo.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 33026 Dic.23-v.ene.5.

**LOS HIDALGOS S.R.L.**
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 29|XI|1982.
Inscripción: N° 1177, F° 4531, L° 2.
Cedentes: ESTEBAN BACIGALUPI y WILLIAMS SEOANE.
Cesionarios: Gustavo Gambardella y Francisco Lorenzo.
Administrador: Francisco Lorenzo.
22) N$ 128,00 10|pub. 33302 Dic.23-v.ene.5.

**LUIS A. FIORELLI Y CIA. LTDA.**
Cesión de cuota otorgada el 16 de setiembre de 1982, inscripto en Reg. Público de Comercio Paysandú N° 61 del F° 232 al F° 234 del L° LIII.
Cedente: LUIS A. FIORELLI.
Cesionario: Franklin Gottliebs Ariespe.
Escribano: Eugenio Walter Medina.
22) N$ 128,00 10|pub. 33259 Dic.23-v.ene.5.

# 23–Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA Nº 187.902. — Montevideo, diciembre 15, 1982. — M. Dubourg por León Lijtenstein (Montevideo), solicita marca: ANNIE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33600 Dic.27-v.ene.10.

ACTA 5.340. — Montevideo, diciembre 14 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Montecarlo S. A. (Uruguay), solicita marca: CARRERA MUSICAL, clase 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 33736 Dic.27-v.ene.

ACTA Nº 187.870. — Montevideo, noviembre 30 de 1982. — Lorenzo Saavedra por Concer S. A. (Uruguay), solicita marca:

GRANT

clase 16. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 33108 Dic.22-v.ene.4.

ACTA Nº 187.839. — Montevideo, diciembre 7, 1982. — Walter Jones, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca:

EVE

clases 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224,00 10|pub. 33219 Dic.22.v.ene.4.

ACTA 188.003. — Montevideo, diciembre 24, 1982. — Rodolfo Molles, por Idala S. A. (Montevideo), solicita marca: KESOROS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 33803 Dic.28.v.ene.11.

ACTA 187.897. — Montevideo, diciembre 15, 1982. — Rodolfo Molles, por Luzazul S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 736,00 10|pub. 32897 Dic.20-v.dic.31.

ACTA 187.939. — Montevideo, 17 diciembre de 1982. — Eduardo Medina Ylla por Fregacto S. A. (Uruguay), solicita marca: FREGON clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33029 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 187.876. — Montevideo, diciembre 13 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Industrias Alimenticias Maguary S. A. (Brasil), solicita marca: MAGUARY, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 32811 Dic.21.v.ene.3.

ACTA Nº 187.837. — Montevideo, diciembre 6 1982. — Walter Jones por Juan Deltell Alfonso (España), solicita marca: PEUSEK, clases 9, 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 33218 Dic.22-v.ene.4.

ACTA 187.969. — Montevideo, diciembre 21, 1982. — Billy Fox por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca: NUFENOLE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33722 Dic.27-v.ene.10.

ACTA 187.968. — Montevideo, diciembre 21, 1982. — Billy Fox por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca: NUFENE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33721 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 187.872. — Montevideo, diciembre 10 de 1982. — Erna Siegmund, por McCain Foods Limited (Canadá), solicita marca: McCAIN, clases 1 (según detalle) y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 32498 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 5.358. — Montevideo, diciembre 27 de 1982. — Lorenzo A. Saavedra, por Almany S. A. (Uruguay), solicita marca




clase 30. — Publíquese conforme ley 9 956. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 33874 Dic.29-v.ene.12

ACTA 187.990. — Montevideo, diciembre 23 de 1982. — Oscar Bacot, por Pharmacia Ab (Suecia), solicita marca: "HYSKON", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33891 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº 187.893. — Montevideo, diciembre 15 de 1982. — Erna Siegmund, por St. Regis Tobacco Corporation Limited (Liechtenstein), solicita marca:




clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 544,00 10|pub. 32923 Dic.20.v.dic.31.

ACTA 187.991. — Montevideo, diciembre 23, 1982. — Oscar Bacot, por Icu - Vita S. A. (Montevideo), solicita marca: "ASTRINGAL ICU", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33892 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº 5.343. — Montevideo, diciembre 19 de 1982. — Oro del Rhin S. A. (Montevideo), solicita marca

Confitería
ORO DEL RHIN
Rheingold

clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 33926 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº 188.012. — Montevideo, diciembre 27 de 1982. — Rodolfo Pilas, por Telfe Limitada (Uruguay), solicita marca "GARBY", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33904 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº 5.348. — Montevideo, diciembre 16, 1982. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: EL DEDO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33599 Dic.27-v.ene.10.

ACTA: 187.900, 5.342. — Montevideo, diciembre 15, 1982. — Oro del Rhin S. A. (Montevideo), solicita marca




clases 1, 2, 30, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 416.00 10|pub. 33924 Dic.29-v.ene.12.

ACTA: 187.899, 5.341. — Montevideo, diciembre 15, 1982. — Oro del Rhin S. A. (Montevideo), solicita marca

ORO DEL RHIN
Rheingold

clases 1, 2, 30, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 33925 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº 187.973. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Alcon Pharmaceuticals Ltd. (Suiza), solicita marca: NOCTUGEL, clase 9. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33477 Dic.29-v.ene.12.

ACTA 187.972. — Montevideo, diciembre 21, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA), solicita marca:

roaring

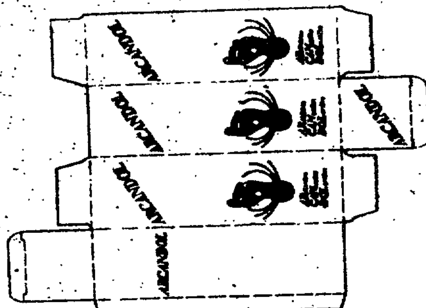
clase 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 33741 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº 5.357. — Montevideo, 24 de diciembre de 1982. — Con esta fecha se presentan Violeta Levi y Raquel Jerusalmi, de Montevideo (Uruguay), solicitan el registro de la marca "BOOKSHOP", de las clases 26 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 33870 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº 187.951. — Montevideo, diciembre 20, 1982. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca: FRADEMICINA FORTE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33326 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 187.952. — Montevideo, diciembre 20, 1982. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca: PREDEF clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33327 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 187.830. — Montevideo, diciembre 6, 1982. — Walter Jones, por Juan Deitell Alfonso (España), solicita marca:



clases 9, 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 416,00 10|pub. 33217 Dic.22.v.ene.4.

ACTA Nº 187.950. — Montevideo, diciembre 20, 1982. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca: BOVISAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33325 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 187.953. — Montevideo, diciembre 20 de 1982. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca: TROBIMEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
25) N$ 64.00 10|pub. 33328 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 187.954. — Montevideo, diciembre 20 de 1982. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca: PROMONE-E clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33329 Dic.23-v.ene.5.

ACTA 187.925. — Montevideo, diciembre 16, 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Oscar Mario Pérez Rodríguez (Montevideo), solicita marca: BOM APETITE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 33061 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 187.890. — Montevideo, diciembre 15 de 1982. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: VITA ALGAS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 33063 Dic.21.v.ene.3.

ACTA Nº 187.887. — Montevideo, diciembre 14, 1982. — Manfredo Cikato por Industrias Sica SAIC (Argentina), solicita marca: SICA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33334 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 5.354. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Con esta fecha se presenta el señor Antonio Devesa Rodríguez, de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "RIVERA EXTINTORES", de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 33436 Dic.24-v.ene.7.

ACTA 187.851. — Montevideo, diciembre 8 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Companhia Antárctica Paulista Indústria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil), solicita marca: C.A.P., clase 2a. s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 33077 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 187.884. — Montevideo, diciembre 14 de 1982. — Erna Siegmund, por The Kelly-Springfield Tire Company (EUA), solicita marca SAFARI, clase 24 (neumáticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 32725 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 187.891. — Montevideo, diciembre 15, 1982. — Oscar Bacot, por Icu-Vita S. A. (Montevideo), solicita marca: CARDIOQUINA ICU-VITA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 33064 Dic.21.v.ene.3.

ACTA Nº 5.346. — Montevideo, 16 de diciembre de 1982. — Con esta fecha se presenta Impal S.R.L., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "IMPAL S.R.L.", de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 33409 Dic.24-v ene.7.

ACTA 187.965. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — Rodolfo Molles, por Institut Merieux (Francia), solicita marca "MURIFFA", clase 9 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub 33420 Dic.24-v.ene.7.

ACTA Nº 187.903. — Montevideo, diciembre 15, 1982. — Compañía de Indias Ltda., Montevideo, solicita marca: FUTURMAT, clases 11-12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 33775 Dic.28-v.ene.11.

ACTA 187.987. — Montevideo, diciembre 23, 1982. — Rodolfo Molles, por Atlantic Distributing Company Inc. (Rep. de Panamá), solicita marca: SUPERROMANCES, clase 15 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 33600 Dic.28-v.ene.11.

ACTA Nº 187.845. — Montevideo, diciembre 7 de 1982. — Bruzzone & Sciutto S. A. (Montevideo), solicita marca:




clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 33051 Dic.21-v.ene.3.

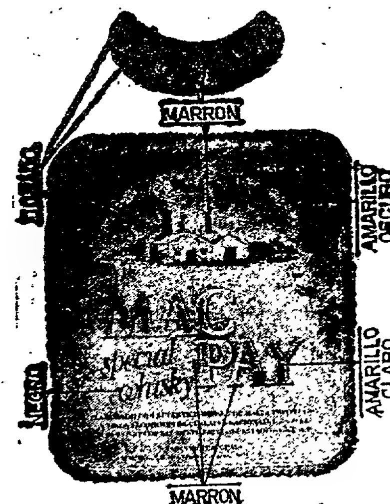
ACTA 187.850. — Montevideo, diciembre 8 de 1982. — Guzmán González Ruiz por Companhia Antarctica Paulista industria brasileira de bebidas e conexos (Brasil), solicita marca: ANTARCTICA clase 2ª s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 33076 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 187.852. — Montevideo, diciembre 8 de 1982. — Knoll A.G. (Alemania), solicita marca:

Procorum

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192,00 10|pub. 33196 Dic.22-v.ene.4.

ACTA Nº 187.927. — Montevideo, diciembre 16 de 1982. — Erna Siegmund, por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap) (Uruguay), solicita marca:




clase 2 (whisky). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 640.00 10|pub. 33025 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 187.844. — Montevideo, diciembre 7 de 1982. — Martín Holtz (Montevideo), solicita marca:




clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 33050 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 5.352. — Montevideo, diciembre 17 1982. — Manfredo Cikato por Galerías Preciados S. A. (España), solicita marca:




clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 33333 Dic.23-v.ene.5.

ACTA 5.350. — Montevideo, diciembre 17, 1982. — Norman Fox por Ipec Holdings Limited (Australia), solicita marca:




clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 33331 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 187.946. — Montevideo, diciembre 20 de 1982. — Oscar Bacot Silveira por Summun Ltda. (Montevideo), solicita marca:



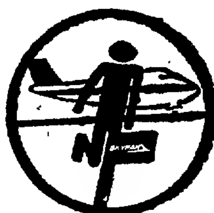

clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 33324 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 187.945. — Montevideo, diciembre 20, 1982. — Norman Fox por The Cessna Aircraft Company (USA), solicita marca:




clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 512.00 10|pub. 33323 Dic.23-v.ene.5.

ACTA 5.349. — Montevideo, diciembre 17, 1982. — Norman Fox por Ipec Holdings Limited (Australia), solicita marca:



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 33330 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 187.930. — Montevideo, diciembre 17 de 1982. — Oscar Bacot Silveira por Alcalitrol S. A. (Montevideo), solicita marca: CLORITROL clases 6 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33322 Dic.23-v.ene.5.

ACTA 187.963. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — Rodolfo Molles, por Institut Merieux (Francia), solicita marca "TRINEW 127", clase 9 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33418 Dic.24-v.ene.7.

ACTA 187.964. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — Rodolfo Molles, por Institut Merieux (Francia), solicita marca "VITAPEROS", clase 9 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33419 Dic.24-v.ene.7.

ACTA 187.962. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — Rodolfo Molles, por Institut Merieux (Francia), solicita marca "RIFTOX", clase 9 s./d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33417 Dic.24-v.ene.7.

ACTA 187.959. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — Rodolfo Molles, por Institut Merieux (Francia), solicita marca "BINEW 127", clase 9 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33414 Dic.24-v.ene.7.

ACTA Nº 187.993. — Montevideo, diciembre 23, 1982. — Erna Siegmund, por Winthrop Products Inc. (EUA), solicita marca: SINAZOL, clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 33799 Dic.28-v.ene.11.

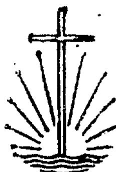
ACTA Nº 187.979. — Montevideo, diciembre 22 de 1982. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Corporation (EUA), solicita marca:



clase 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 33711 Dic.27-v.ene.10.

14, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Industrial Minera México S. A. (México), solicita marca: I.M.M. - S.L.P., clase 8a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 33738 Dic.27-v.ene.10.

ACTAS Nros. 187.843 - 5.337. — Montevideo, diciembre 7 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Neuapostolische Kirche in Württemberg Und Hohenzollern, Korperschaft des Offentlichen Rechts (Alemania), solicita marca:



clases 16, 28, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352,00 10|pub. 33075 Dic.27-v.ene.10.

ACTA 187.971. — Montevideo, diciembre 21, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA), solicita marca:




clase 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256,00 10|pub. 33740 Dic.27-v.ene.10.

ACTAS 187.955 - 5.353. — Montevideo, diciembre 20, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Sagrin S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 15a., 26a., 27a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224,00 10|pub. 33739 Dic.27-v.ene.10.

ACTAS Nos. 187.944 - 5.351. — Montevideo, diciembre 17, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Ambargris S. A. (Montevideo), solicita marca: EL DUENDE AZUL (La Casa de los Mil Regalos), clases 6a., 23a., 32a. y 33a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 33737 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 187.979. — Montevideo, diciembre 22 de 1982. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Corporation (EUA), solicita marca: clase 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 33711 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 187.980. — Montevideo, diciembre 22 de 1982. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca: QUINABID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33712 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 187.984. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Roberto Giménez, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: AIM clases: 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12?.00 10|pub. 33714 Dic.27-v.ene.10.

ACTA 187.957. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — Rodolfo Molles, por Institut Merieux (Francia), solicita marca "HAEMOVAX", clase 9 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33412 Dic.24-v.ene.7.

ACTA Nº 187.904. — Montevideo, diciembre 15, 1982. — Compañía de Indias Ltda., Montevideo, solicita marca: FAEMA, clases 11 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 33776 Dic.28-v.ene.11.

ACTA 187.960. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — Rodolfo Molles, por Institut Merieux (Francia), solicita marca "TENITAZ", clase 9 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 33415 Dic.24-v.ene.7.

ACTA Nº 187.977. — Montevideo, diciembre 22 de 1982. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Corporation (EUA), solicita marca:




clase 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 33709 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 187.978. — Montevideo, diciembre 22 de 1982. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Corporation (EUA), solicita marca:



clase 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 33710 Dic.27-v.ene.10.

ACTA 187.976. — Montevideo, diciembre 22 de 1982. — Norman Fox, por Wotan Werke GmbH (Alemania), solicita marca:




clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256,00 10|pub. 33723 Dic.27-v.ene.10.

ACTA 187.982. — Montevideo, diciembre 22, 1982. — Rodolfo Molles por Klinge Pharma GMBH & Co. Alemania solicita marca: BRONCHORETARD clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 33597 Dic.27-v.ene.10.

ACTA 187.967. — Montevideo, diciembre 21, 1982. — Billy Fox por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca: NUFENOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33720 Dic.27-v.ene.10.

ACTA 187.989. — Montevideo, diciembre 23, 1982. — Rodolfo Molles, por Faber S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192,00 10|pub. 33802 Dic.28-v.ene.11.

ACTA 187.988. — Montevideo, diciembre 23, 1982. — Rodolfo Molles, por Faber S.p.A. (Italia), solicita marca:

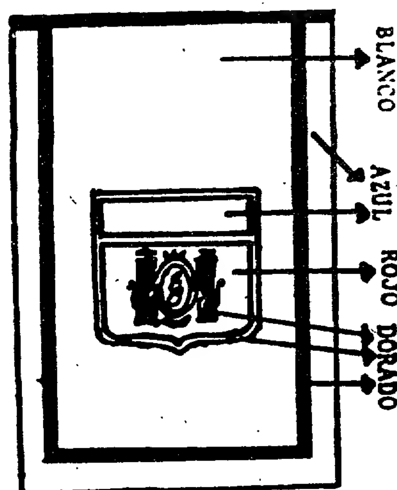



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192,00 10|pub. 33801 Dic.28-v.ene.11.

ACTA 187.961. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — Rodolfo Molles, por Institut Merieux (Francia), solicita marca "QUADRIDOG", clase 9 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33416 Dic.24-v.en.7.

ACTA 187.966. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — Rodolfo Molles, por Institut Merieux (Francia), solicita marca "COLLAPLIX", clase 9 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33421 Dic.24-v.ene.7.

ACTA Nº 187.985. — Montevideo, diciembre 22, 1982. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca:




clase: 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 544.00 10|pub. 34140 Dic.31-v.ene.14.

ACTA 5.356. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Eduardo Medina Ylla, por Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (Casmu) (Uruguay), solicita marca: "CASMU". clases: 27, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 34123 Dic.31-v.ene.14.

ACTA 188.004. — Montevideo, diciembre 1982. — Oscar Bacot, por Editorial Universo S. A. (Argentina), solicita marca: "CORRERIAS DE PATORUZITO", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 34128 Dic.31-v.ene.14.

ACTA 188.005. — Montevideo, diciembre 1982. — Oscar Bacot, por Editorial Universo S. A. (Argentina), solicita marca: "ANDANZAS DE PATORUZU", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 34129 Dic.31-v.ene.14.

ACTA 188.006. — Montevideo, diciembre 1982. — Oscar Bacot, por Editorial Universo S. A. (Argentina), solicita marca: "LOCURAS DE ISIDORO", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 34130 Dic.31-v.ene.14.

ACTA 188.013. — Montevideo, diciembre 1982. — Billy Fox, por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase 22. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 608.00 10|pub. 34131 Dic.31-v.ene.14.

ACTA Nº 187.926. — Montevideo, diciembre 16 de 1982. — Norman Fox, por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: VECTREN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 33062 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 187.974. — Montevideo, diciembre 21, 1982. — Manfredo Cikato, por Familcar Limitada (Montevideo), solicita marca




clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 34044 Dic.30-v.ene.13.

ACTA 187.956. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — Rodolfo Molles, por Institut Merieux (Francia), solicita marca "RHINIVAX", clase 9 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 33411 Dic.24-v.ene.7.

# 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-1.578. — Montevideo, diciembre 21, 1982. — Rodolfo Molles, por Jorge Omar Ruiz Perdomo (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Puente - Soporte para Adaptación de Caja de Cambio a Distintos Chasis". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 33410 Dic.24-v.ene.7.

ACTA 21.683. — Montevideo, mayo 13, 1982. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita patente de invención sobre: "Sales de dióxido de benzotiazina solubles en agua y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad Actas estadounidenses Nos. 268.980 y 367.066, presentadas respectivamente el 1º|6|1981 y 13|4|1982. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 34132 Dic.31-v.ene.14.

ACTA Nº 21.818. — Montevideo, diciembre 27, 1982. — Juan Antonio Pittaluga, por José Krings (Alemania), solicita patente de invención: "Dispositivo para la introducción centrada de un pilote - guía de un tablestacado o entibado, en un agujero practicado en el suelo o similar" (solicitando prioridad de la patente alemana DE - P 31 51 856.7 del 30|12|81). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 34139 Dic.31-v.ene.14.

ACTA 21.816. — Montevideo, diciembre 24, 1982. — Rodolfo Molles, por P. V. B. A. Betonkonstruktie V. D. Hemiksem (Bélgica), solicita patente de invención: "Procedimiento de fabricación de durmientes de ferrocarril de hormigón armado y elementos empleados en su puesta en práctica", Reiv. reválida de la Pte. belga número 886.841, concedida 24|12|80. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 34092 Dic.31-v.ene.14.

ACTA 1.929. — Montevideo, junio 2, 1982. — Rodolfo Molles por Mysur S. A. Montevideo, solicita modelo industrial "Cordones para calzado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 33269 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 21.682. — Montevideo, mayo 13 de 1982. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente de invención, sobre: "Sales cristalinas de Dióxido de Benzotiazina y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses, Actas números 268.980 y 367.067, present. respect. el 1º de junio de 1981 y 13 de abril de 1982. — De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 33321 Dic.28-v.ene.11.

ACTA Nº 1.998. — Montevideo, noviembre 30 de 1982. — Lorenzo Saavedra por Edotex S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Silla plegable para niño". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 33272 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº U 1.575. — Montevideo, diciembre 10 de 1982. — Lorenzo Saavedra por Concer S. A (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Colchoneta neumática de inflado alternativo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 33273 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 21.812. — Montevideo, diciembre 17 de 1982. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories Argentina S. A. (Argentina), solicita patente de invención para: "Un dispensador o expendedor de comprimidos o productos similares", denunciando prioridad solicitud argentina Acta Nº 289.632, de fecha junio 8 de 1982. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 33110 Dic.22-v.ene.4.

ACTA Nº 1.912. — Montevideo, mayo 13 de 1982. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Plato de servir y pedestal o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 325408, de fecha 27 de noviembre de 1981. — De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 33320 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº U-1.579. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Con esta fecha, Cándido Boullosa Acha y Juan Carlos Pereira, de Montevideo (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad "Un Dosificador de Líquidos"; y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 33494 Dic.24-v.ene.7.

ACTA Nº U 1.583. — Montevideo, diciembre 27 de 1982. — Rodolfo Pilas, por Néstor Fernández (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Semáforo de Prevención para Seguridad Escolar y|o Liceal". — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 33905 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº U-1.581. — Montevideo, 27 de diciembre de 1982. — Con esta fecha, Ema Meyer y Ruben Espasandin, de Montevideo (Uruguay), solicitan patente de Modelo Utilidad "Portador de Seda Dental"; y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 33872 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº 21672. — Montevideo, abril 29, 1982. — Oscar Bacot, por Proizvodstvennoe Obiedinente Turbostroenia "Leningradsky Metallicheshy Zavod" (U.R.S.S.), solicita patente para: "Método para la reparación de anillos de soporte de una máquina hidráulica", reivindicando prioridad solicitud soviética Nº 3.273.118, de fecha 6|5|81. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 33065 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 1.906. — Montevideo, abril 23 de 1982. — Norman Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Taza con cierre para guardar alimentos o similar", denunciando prioridad Acta estadounidense 325244, present. el 27|11|1981. — De acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 33066 Dic.21-v.ene.3.

ACTA U 1.561. — Montevideo, noviembre 22, 1982. — Halex Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad "Planilla de Control Autohadesiva". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 33928 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº U 1.552. — Montevideo, noviembre 9 de 1982. — Hebert Miguel Bentancor (Montevideo), solicita modelo utilidad "Masajeadora de Excéntricas Múltiples con Segmentos de Expansión". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 33927 Dic.29-v.ene.12.

ACTA U-1.576. — Montevideo, 14 diciembre 1982. — Eduardo Medina - Sergio Di Russo (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Tendedero de ropa". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64,00 10|pub. 33027 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 21.684. — Montevideo, mayo 18, 1982. — Oscar Bacot, por Dr. Karl Thomae Gesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Nuevos Derivados de Benzazepina, Preparación de los Mismos y su uso como Composiciones Farmacéuticas", denunciando prioridad solicitud alemana, Acta P 31 19 874.0, de fecha mayo 19|81. — De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 33894 Dic.29-v.ene.12.

ACTA N° 1 911. — Montevideo, mayo 13 de 1982. — Norman Fox por Dart Industrie Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Pieza de servir o similar", reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 325.605, de fecha 27 de noviembre de 1981. — De acuerdo con la ley N° 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 33319 Dic.29.v.ene.12.

ACTA 1.913 — Montevideo, mayo 14, 1982. — Norman Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Pieza de Servir de Doble Nivel o Similar", reinvindicando prioridad solicitud estadounidense, acta 325.604, de fecha 27|11|81. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 33893 Dic.29-v.ene.12.

ACTA U-1.577. — Montevideo, 15 diciembre 1982. — Medina · Jorge Luis Oliver (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Esfera de traslados múltiples". — Publíquese conforme Ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64,00 10|pub. 33028 Dic.21.v.ene.3.

ACTA N° U-1.541. — Montevideo, octubre 19, 1982. — Juan Antonio Pittaluga, por Juan Ihno Gruber (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Esponja con agarradera o similar". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 33715 Dic.27-v.ene.10.

ACTA N° 21.813. — Montevideo, diciembre 17, 1982. — Guzmán González Ruiz por Jeumont-Schneider (Francia), solicita patente invención: "Dispositivo de transmisión de señales sobre una línea que asegura igualmente una alimentación de tensión continua". (Denunciando prioridad franceso N° 81.24064 del 23 de diciembre de 1981). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 33742 Dic.29-v.ene.12.

# 25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Alberto Vidal, comercio ramo carnicería "Los Mellizos", calle Batlle y Ordóñez N° 888, ciudad de Canelones.
Acreedores presentarse Escribanía Ochoteco, Batlle y Ordóñez N° 722, ciudad de Canelones. — MELECIO TORRES.
25) N$ 256,00 20|pub. 32643 Dic.16-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — El 31|5|1979, prometimos en venta, comercio Avda. Italia 9254, Kmt. 18,500 a Fernando Trujillo. Acreedores al mismo. — ANTONIO COTELO. — ANGELA BLANCO.
25) N$ 256,00 20|pub. 33833 Dic.28.v.ene.25.

Ley 26|9|1904. — Cedimos comercio, Avda. Italia 9254, Kmt. 18,500, a Juan Guanimián. Acreedores al mismo. — FERNANDO TRUJILLO. — MARIA DEL CARMEN MOREIRA.
25) N$ 128,00 20|pub. 33832 Dic.28-v.ene.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Provisión "San Elías", sita en Barros Blancos (Ruta 8, Km. 25), a Antonio De Silva de Jesús.
Acreedores en el mismo. — MARIA DEL CARMEN APUD APUD. — RUBEN PEREYRA GONZALEZ.
25) N$ 256,00 20|pub. 33834 Dic.28-v.ene.25.

Ley 26|9|904. — EDUARDO CABANO PERRONE prometió vender a Eduardo Guillermo Cabral De Simoni, comercio sito en Avda. Bolivia N° 2897, que gira en el ramo de Parrillada, Cervecería y Despacho de Bebidas Alcohólicas. Acreedores presentarse en Av. Bolivia N° 2897.
25) N$ 256,00 20|pub. 32959 Dic.21-v.ene.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Fca. de Pastas sita en Ellauri 1308 "Via Rizzoli Ltda.". Acreedores a la misma. — HEBERTH AUSQUI.
25) N$ 128,00 20|pub. 32604 Dic.16-v.ene.13.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Salón "Las Novedades", domicilio: Guayabo 1700 a la Sra. Susana Jiménez Román de Varela.— Acreedores en Colonia 815 Apto. 507.
25) N$ 128.00 20|pub. 33780 Dic.17.v.ene.14.

CAMBADU. — Prometí vender a Godofredo Peña, comercio en Maldonado 1099 bis, ley 26|9|1904, acreedores Magallanes 1412. — MAVIL RELOCOM SANIN.
25) N$ 128.00 20|pub. 31548 Dic.7.v.ene.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alfredo Ruben Sheri Martinez, la farmacia denominada: "Farmacia Larrañaga" sita en Avenida Dr. Luis A. de Herrera N° 3149. — Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio N° 1324 P. 1 (Escribanía García Moratorio). — JOSE ANTONIO y SUSANA GAYOL.
25) N$ 256.00 20|pub. 33716 Dic.17.v.ene.14.

Ley 26|9|904. — Pomere Ltda. prometió vender a Raúl Oscar Pumero Rosano, comercio ramo de confecciones en general, sito en Feliciano Rodríguez N° 3377.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 256,00 20|pub. 32914 Dic.20.v.ene.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Lilián Dauber Sapyras, Barraca de Materiales Para la Construcción, Bazar y Ferretería "Cisplatina", sito en Cisplatina 1248, Montevideo. — Acreedores: Escribanía de Souza, Treinta y Tres 1374 - 203. — JOSE MARIA CLARA y CARMEN EMILIA DIAZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 34078 Dic.31-v.ene.28.

Prometí vender lavadero Circulo Integral de Lavado, Yí 1169, Montevideo. — Acreedores en el mismo. — Circulo Integral de Lavado S. R. L.
25) N$ 128.00 20|pub. 34072 Dic.31.v.ene.28.

CAMBADU prometimos vender María Happel comercio Zapicán 2436. — Ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — FELIX HUGO FLORES. — MARIA RENE BENTANCOR FERRE. — MARIA GRACIELA FLORES BENTANCOR.
25) N$ 128.00 20|pub. 34074 Dic.31-v.ene.28.

Ley 26|9|1904. — Ambrosia Limitada prometió vender a DAINOR S.R.L. comercio sito en Sarmiento N° 2416 de Montevideo. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 31992 Dic.10.v.ene.7.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Cristina Ivonne Mateu Soto de Gabarrín, la "Farmacia Rigar", de Cno. Maldonado N° 4902 el 23|8|82. — Acreedores al comercio. — LILI LUCILA GARAZA FERREIRA. — MANUEL RILO AGUIAR.
25) N$ 256.00 20|pub. 32083 Dic.10.v.ene.7.

CAMBADU. — Prometimos vender a Francisco Orfilio Zubillaga Coccaro, comercio en Guttemberg 6112. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — NELSON HUGO FRECHERO ACOSTA; ELIDA CRISTINA BAGNASCO SOUTO; LUIS ALBERTO MURIAS BARREIRA; MARIA INES FRECHERO ACOSTA.
25) N$ 256.00 20|pub. 32706 Dic.22-v.ene.19.

Ley 26|9|904. — Cedí compromiso compraventa del comercio sito en Francisco Ross 2748, bajo la denominación de "San Antonio", en el ramo de carnicería. Montevideo. Acreedores en el mismo. — LUCIA CHEMAVONIAN ISPARIAN a Emilio Alberto Lafargue Robatto.
25) N$ 256,00 20|pub. 33138 Dic.22-v.ene.19.

Ley 26|9|904. — MARIO EFRAIN BASSI LAVIUZZA, prometí vender a Joffre Raúl Scopise y José Angel Ferrizo Soria, bar y pizzería Albiceleste —Cuba 4048—. Acreedores al mismo.
25) N$ 256,00 20|pub. 33097 Dic.22-v.ene.19.

Ley 26|9|904. — TABARE ORTIZ GRACIELA CABRERA, DELFINO SASIA e HILDA GANDULIA, cedimos promesa compraventa Bar, Café y Pizzería, Soriano 1750, a Ernesto Correa. — Acreedores al mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 32267 Dic.14.v.ene.11.

Ley 26.9.904. — HEBER PEDREIRA VAZQUEZ prometió vender a Elisabeth Caraballo Suárez, el comercio sito en Av. Bolivia N° 2897 que gira en el ramo de Parrillada, Cervecería y Despacho de Bebidas Alcohólicas. Acreedores presentarse en Av. Bolivia N° 2897.
25) N$ 256,00 20|pub. 32960 Dic.21.v.ene.18.

Ley 26|9|904. — El 8|7|79 prometí en venta a Walter Morales, Tiky Bar de Pando. Acreedores allí. — MILTON VIERA. — IVONNE BONILLA.
25) N$ 128,00 20|pub. 33005 Dic.21.v.ene.18.

Prometí vender "Café y Bar" sito en Avenida Gral. Eugenio Garzón 1331, a Wilson Fleitas Araújo y Héctor Alejo Genen Bordenave. — Acreedores en el mismo. — NORMA MARIS PEDRAZZI SCAGLIA.
25) N$ 256.00 20|pub. 33474 Dic.24-v.ene.21.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Laurita Langone almacén y granja sita en Juan Paullier 1023. — Acreedores en Justicia 2247: Escribano OPERTTI, RUBENS MIGUEL CORTES.
25) N$ 128.00 20|pub. 33549 Dic.24-v.ene.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derecho de promitente comprador de Ferretería Buceo, en la calle Francisco Solano López número 1436 de Montevideo a "Ferretería Buceo S.R.L.". Acreedores presentarse en la misma. — LAZARINI y CASTELAR.
25) N$ 256.00 20|pub. 33275 Dic.23-v.ene.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Ernesto Castro Lemes y Nelson José Carbajal Soto, carro comercial venta ambulante de refrescos y comestibles en vía pública frente al Mercado. — JORGE ALBERTO ROBAINA GARCIA y ALVARO MILTON PIANZZOLA CHANQUET. Acreedores Asamblea 694, San José.
25) N$ 256.00 20|pub. 33256 Dic.23-v.ene.20.

Ley 26|9|904. — El 18|12|79 enajené a Tiky Limitada, Tiky Bar de Pando. Acreedores allí. — WALTER MORALES. — SONIA DEL ZOTTO.
25) N$ 128,00 20|pub. 33006 Dic.21-v.ene.18.

Ley 26|9|1904. — ELVIRA CASTELLANOS prometió vender a Teresa de Jesús García de Tripaldi el 8|9|1978, Farmacia "Versalles" sita en Canelones 2301 Montevideo. — Llamado a acreedores.
25) N$ 256.00 20|pub. 33630 Dic.27.v.ene.24.

Ley 26|9|904. — Prometí vender reparto CONAPROLE Piriápolis. — Acreedores a Gorlero N° 949, Punta del Este. — SCHUBERT GOLFARINI.
25) N$ 128.00 20|pub. 33684 Dic.27.v.ene.24.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Salón Venta Cigarrillos, Arts. Escolares y Afines, que gira en esta ciudad, Ejido 1408, a Gabriel Scayola Piedracueva. — Acreedores Ejido 1412.— TERESITA ROSA GONZALEZ GARCIA.
25) N$ 256.00 20|pub. 33617 Dic.27-v.ene.24.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender al Sr. Artin Hagopian Touladjian, casa de comercio en el ramo de Café, Bar y Comidas, sito en Paraguay N° 2446 al 2450. Acreedores en Ituzaingó 1312 Apto. 605. — JOSE DE LLANO CARBAJAL.
25) N$ 289,40 20|pub. 31251 Dic.21-v.ene.18.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Miguel Angel Astorino Pérez, Taller Electromecánico y Afines "Insta", sito en Blandengues 1608, Montevideo. — Acreedores: Escribanía de Souza, Treinta y Tres 1374 - 203. — SEGISMUNDO BADIAN y SARA SCHWARTZMAN.
25) N$ 256.00 20|pub. 34079 Dic.31-v.ene.28.

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos de Compromiso de compraventa del comercio sito en la calle Pereira de la Luz N° 1249, Montevideo, a los señores Daniel Hugo Repetto Vale y Jorge Darío Repetto Vale.
Acreedores: 18 de Julio 1026, Esc. 401. — CARLOS ALBERTO MELGAREJO y CAROLINA ESTHER NOBLES.
25) N$ 384.00 20|pub. 34081 Dic.31.v.ene.28.

# 27 - Varios

## MONTEVIDEO

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

### LLAMADO A OFERTAS

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a ofertas para la cesión de los derechos de promitente comprador sobre el Buque Pesquero "Santa Marina", matrícula del Puerto de Montevideo N° 6541, con un tonelaje total de 1.362 toneladas, 63,75 metros de eslora, 10,65 metros de manga y 5.90 metros de puntal, amarrado frente a los depósitos 22 y 23, sobre continuación de la calle Río Branco, muelle nuevo.

El buque podrá ser visitado, recabando en el Departamento de Administración —Sector Servicios—, la documentación necesaria a tal fin.

Las propuestas en sobre cerrado, cuyos importes deberán ser consignados en letras y números, podrán ser presentadas en el Departamento de Administración —Sector Servicios— (Edificio 19 de Junio, Avda. 18 de Julio 1670, 4º piso s.|Guayabo) hasta las 14.00 horas del día 10 de febrero de 1983.

La garantía de mantenimiento de ofertas será equivalente al 3 por ciento de las mismas, mediante depósito a la orden del Departamento de Administración, en obligaciones hipotecarias reajustables, bonos del tesoro, pagaré a la orden, fianza o aval bancario.

Los oferentes podrán ser asistidos crediticiamente por el Departamento de Crédito Promocional del Banco, Zabala 1532, Primer Piso, dentro de las normas reglamentarias que rigen para el sector pesquero.

27) (Cte. Cte.) 3|pub. 43452 Dic.31-v.ene.4.

---

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

NOTIFICACION

Se hace saber a los propietarios, a sus actuales herederos o cualquier título y a los interesados que se consideren con derechos reales o personales sobre el bien, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado para la construcción de Conjuntos Habilitacionales el siguiente inmueble:

Padrón Nº 5.639 Primera Sección Judicial de Rocha (Avda. John Kennedy y Avda. Italia).

Area: 4 hectáreas, 4.472 metros cuadrados, 56 decímetros cuadrados.

Plano: Ing. Agr. Walter F. De León, Inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3779 el 26 de octubre de 1981.

Tasación: N$ 1:160.000.00 equivalente a Unidades Reajustables 8.132.

En consecuencia, atento a lo dispuesto por ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 y decreto ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se notifica, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a deducirlos y formular las observaciones al decreto y Plano de Mensura y a aceptar o rechazar, con expresa mención en este último caso, de la suma que se pretende, la oferta administrativa indemnizatoria; todo ello, en el plazo de veintiún (21) días hábiles.

A tales efectos, el expediente administrativo del B.H.U. Nº 376.077, permanecerá de manifiesto en la Sucursal Rocha del Banco Hipotecario del Uruguay, para su consulta por los interesados. — Montevideo, diciembre de 1982. — La Gerencia General.

27) (C. C.) 10|pub. 43342 Dic.22-v.ene.4.

### DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al señor DOMINGO GUILLEN CASTRO para que comparezca, dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 17 de junio de 1982, dictada en el expediente Nº 4:020.335, caratulado: DOMINGO GUILLEN CASTRO "Actuación inspectiva determina deuda I.V.A. - RIC", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, Ley 14.306, de 29|XI|74. — Montevideo, 28 de diciembre de 1982. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguerra.

27) (C. C.) 3|pub. 43488 Dic.31-v.ene.4.

---

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

NOTIFICACION

EDICTO. — Se notifica por este medio al Ingeniero Agrimensor Fernando A. Ríos, en su carácter de apoderado de don Zeferino Duarte Escosteguy, que se le confiere un plazo de diez días a partir de la última publicación del presente edicto, a los efectos de contestar la vista conferida en el expediente Carpeta 42|82, año 1982, relacionado con la construcción de una represa en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera (Padrón número 2357), debiendo además especificar las medidas adoptadas para evitar la inundación de la Ruta 27. En caso de no evacuarse la vista conferida en plazo, se estimará como desistido al interesado, quedando este Ministerio facultado para aplicar el Artículo 4º del Código de Aguas. — Oficina de Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 3|pub. 43486 Dic.31-v.ene.4.

---

### U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LLAMADO A INTERESADOS: 049/82

U.T.E. llama a interesados en la explotación de un comercio en el ramo de provisión en el predio de la Central Hidroeléctrica "Dr. Gabriel Terra" en Rincón del Bonete.

Apertura: 18 de enero de 1983. Hora: 10.
25 de enero de 1983. Hora: 10 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 80,00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 7 y 15 a 12 y 15 los días hábiles. — Sección Compras.

27) (C.C.) 5|pub. 43469 Dic.28-v.ene.3.

---

### LA PALMA S. R.L.

Contrato: 26 noviembre 1982.
Inscripción: Nº 289, Fos. 1168, 1171; 1982.
Socios: SANTIAGO CAPOTE, CARLOS A. BAPTISTA y RAQUEL E. CAPOTE.
Capital: N$ 100.000.00, aportado: 50 %, 25 % y 25 % respectivamente.
Objeto: Explotación comercios y otros.
Domicilio: Ruta 36, Km. 32,500 (Los Cerrillos).
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta Capote - Baptista.

27) N$ 192.00 10|pub. 33944 Dic.29-v.ene.12.

---

## PAYSANDU

### CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU SOCIEDAD ANONIMA

SUSCRIPCION E INTEGRACION DE CAPITAL ACCIONARIO

Comunicado

Se comunica a los señores Accionistas, que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1982, se aprobó el aumento del capital social a nuevos pesos 6:000.000.00. En una primera etapa, el Directorio estimó conveniente convocar a los señores Accionistas a los efectos de suscribir e integrar capital por un monto de nuevos pesos 2:455.419.00, fijando los siguientes plazos:

—Hasta el 4 de febrero de 1983: para suscribir el importe preindicado e integrar simultáneamente el 20 por ciento de la suscripción.

—Hasta el 31 de marzo de 1983: para integrar el 80 por ciento restante de la suscripción.

Se recuerda que en virtud de lo dispuesto por el artículo 8º de los Estatutos Sociales, para las nuevas emisiones de acciones serán preferidos los poseedores de acciones ordinarias de la sociedad a prorrata de las cantidades que posean. Asimismo se ha dispuesto que vencidos los términos arriba expresados, se adjudiquen por parte del Directorio las cantidades no suscritas a los accionistas que hayan manifestado interés en suscribirlas.

27) N$ 211.20 3|pub. 34107 Dic.31-v.ene.4.

---

## TREINTA Y TRES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

EDICTO

En el Expediente número 369|982, relacionado con el vehículo matrícula D-4330, se dictó la resolución Nº 923|982 por la cual se le aplica una multa de nuevos pesos mil a Juan Antonio Acuña Urrusula y el retiro de su licencia de conductor.

27 (C. C.) 3|pub. 43490 Dic.31-v.ene.4.

---

# SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

## OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

# AVISOS DEL DIA

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 29 de diciembre de 1982.

Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| **MERCADO DE CAMBIOS** | | | | | |
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | | 2,37400 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | | 16,68000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | | 46,7000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | | 1,23800 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | | 8,33000 |
| España | Pesetas | 2100 | | | 125,20000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | | | 1,00000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | | 6,72000 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | | 2,62400 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | | | U$S 1,62400 |
| Italia | Liras | 3500 | | | 1.366,00000 |
| Japón | Yens | 3600 | | | 233,25000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | | 7,00000 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | | 89,00000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | | 7,28750 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | | 1,99500 |
| **OTROS ARBITRAJES** | | | | | |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | | | U$S 1,10628 |
| Argentina | Pesos Ley | 0500 | | | 48.260,00000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | | 1,01880 |
| Brasil | Cruceiros | 1000 | | | 251,40000 |
| Nueva Zelandia | Dólares Neozelandés | 1490 | | | 1,36330 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | | 1,07300 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | | 4,29400 |
| **COTIZACIONES INTERBANCARIAS** | | | | | |
| | | | COMPRA | VENTA | |
| Argentina | Peso Ley Billete | 0501 | N$ 0,00048 | N$ 0,00050 | —— |
| Brasil | Cruceiro Billete | 1001 | " 0,07600 | " 0,07700 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 32,75000 | " 33,00000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 32,75000 | " 33,00000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 32,75000 | " 33,00000 | —— |
| **EURO - DOLAR Y ORO** | | | | | |
| Londres Libo | Cierre - 6 Meses | 9100 | —— | —— | 9 1/2 |
| Londres Oro | Oro | 9000 | —— | —— | U$S 462,5000 |
| **TASA OVERNIGHT** | | | | | |
| | Tasa Overnight | 9200 | —— | —— | 9 5/8 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 43495 v-en.3

# 1—Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIUBO CORTADA (Ficha S. 702|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 34262 Ene.3-v.ene.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SOTELO PEREIRA (Ficha C. 1290|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1982. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 34182 Ene.3-v.ene.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA MERCEDES DE DAX DE SAN VICENTE (Ficha S. 586|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1982. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 34208 Ene.3-v.feb.12.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JESUS MUÑIZ SUAREZ (Ficha E. 1705|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 34263 Ene.3-v.ene.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LEANDRO MARIZCURRENA (Ficha S. 663|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 34181 Ene.3-v.ene.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA MOSS de CHOPITEA (Ficha 1167|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Mayor a efectos de las publicaciones. — Punta del Este, 20 de diciembre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 10|pub. 34200 Ene.3-v.ene.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO PIAS GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha A. 209|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de diciembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 34187 Ene.3-v.ene.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

mera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA NAHIR MENONI DE TRINDADE o BRENDA NAHIR MENONI TEXEIRA (Ficha A. 674|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Salto, 13 de diciembre de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 34205 Ene.3-v.ene.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LELIA HERNANDEZ COSSIO de IRIGARAY (Ficha B. 334|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Salto, 22 de diciembre de 1982. — Esc Herman Hernández, Actuario Ad-doc.
1) N$ 104.00 10|pub. 34204 Ene.3-v.ene.17.

# 3—Convocatorias Comerciales

**FRIGORIFICO CENTENARIO S. A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Pésaro 3043, el día 17 de enero de mil novecientos ochenta y tres, a las quince y treinta horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directorio y suplentes. — El Directorio.

3) N$ 32.00 1|pub. 34269 Ene.3-v.ene.3.

# 4—Dirección de Necrópolis

## CANELONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral 2º se hace saber que la señora DELIA VALENTINA ETCHART MIGUES solicita título del Nicho Nº 6 del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Etchart, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. J 6440. — Directora de División Registros Municipales, Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.
4) N$ 192.00 5|pub. 34180 Ene.3-v.ene.10.

**I. M. de C.**
**Intendencia Municipal de Canelones**
**División Registros Municipales**

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SELVA MARINA BORJAS RODRIGUEZ de MELLI, GILBERTO RODRIGUEZ BORJAS, MARIA LUISA RODRIGUEZ de SANTOS, MARIA DOLORES RODRIGUEZ BORJAS, RAMIRO RODRIGUEZ MOZO, LAUD BORJAS de APARAIN, MATEO BORJAS RODRIGUEZ, LEONIDAS BORJAS de PACIELO, ELVECIA BORJAS RODRIGUEZ, GLORIA BORJAS RODRIGUEZ de AMARILLA, LUIS ALBERTO BORJAS RODRIGUEZ, WALTER BORJAS URTIAGA, VIDAUL BORJAS, JULIO CESAR BORJAS, MATEO BORJAS BORGES, solicitan título del Panteón Nº 109 Sector del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Mateo Borjas y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, esetableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J6413|82. — Director de División Registros Municipales. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.
4) N$ 288.00 5|pub. 34268 Ene.3-v.ene.10.

# 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: VALDEZ RENE c|PINTOS MIREYA, (Lº Ficha D Nº 808|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Valdez y Mireya del Carmen Pintos Sambran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 34246 Ene.3-v.ene.31.

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Payasndú, en autos HUGO EDISON MATTIAUDA ODDONE y PERLA NELLY MELE PEREZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha: A|637|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Edison Mattiauda Oddone y Perla Nelly Mele Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos ,dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de noviembre de 1982. — Josefina Oerbti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 34189 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "REBOLLO METTETIERI e INNELLA BLANC de REBOLLO, TERESA MARGARITA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha A|347|981)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hugo Rebollo Rettetieri y Teresa Margarita Innella Blanc de Rebollo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se habilita la feria judicial mayor a los efectos de la publicación y emplazamiento. — Paysandú, 21 de diciembre de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5. N$ 364.00 20|pub. 34214 En.3-v.en.31.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JULIO CARMELO LEVENE PEREYRA OLAZABAL c|MARIA RAQUEL ARECO KRACHT de LEVENE, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. B|416|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en-

tre los esposos Julio Carmelo Levene Pereyra Olázabal y María Raquel Areco Kracht de Levene, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó a la Feria Judicial Mayor, para las publicaciones y emplazamientos. — Paysandú, 22 de diciembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 364.00 20|pub. 34215 Ene.3-v.ene.31.

## 6—Disoluciones de Sociedades

### MONTEVIDEO

Por resolución 19.587 del siete de diciembre de 1981 se decretó la disolución de R.I.M.O. S.R.L. (Ficha V|1989 bis|81).
6) N$ 6.40 1|pub. 34257 Ene.3-v.ene.3.

## 8—Emplazamientos

### MONTEVIDEO

Al titular del servicio telefónico Nº 709658 LIRIA CALVINO DE FAZZIO, habilitado en calle Ellauri 815 Ap. 502 deberá presentarse en oficina de Antel. Paraguay 2431 - Planta Baja (Montevideo,) por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 38.40 3|pub. 34245 Ene.3-v.ene.5.

Al titular del servicio telefónico Nº 59 63 04, nombre: MIRTA PEREZ. Habilitado en calle Asamblea 4645.
Deberá presentarse en oficina de Antel, Paraguay 2431 - Planta Baja (Montevideo) por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
8) N$ 38.40 3|pub. 34203 Ene.3.v.ene.5.

## 9—Expropiaciones

### MONTEVIDEO

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 3 "Gral. José G. Artigas".
Tramo: Ruta Nº 30 - Bella Unión.
Ubicación: 7ª Sección Judicial del Depto. de Artigas.
Expediente Nº 8054.
Propietario: José Arbiza - Promitentes Compradores: Luis Eduardo.
Padrón Nº 317 (p) Albano y Roque María [illegible]
[illegible] a [illegible]propiar: 6089 m.c. 83.
Los [illegible] se hallan de manifiesto en la Dirección [illegible] Topografía, calle Sarandí número 390; por el término legal.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43494 Ene.3-v.ene.13.

**U.T.E.**
**ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS**

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones número 3958 del 28|3|1912, hace saber a: MARIA SOFIA REPETTO ZARRANZ y a JULIO RAUL MARRERO RODRIGUEZ y demás personas que se consideren con derecho al bien que se detalla a continuación: I) El Poder Ejecutivo por decreto del 2 de setiembre de 1982 designó para ser expropiado el inmueble ubicado en la ciudad de Las Piedras, 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 1053 (fracción A) que según plano de mensura y división del Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano del 12 de noviembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 252 el 29 de setiembre de 1982, consta de un área de 33 metros 22 decímetros y se deslinda así: 4 metros 80 centímetros al este de frente a la calle Treinta y Tres distando su punto más cercano 21 metros 20 centímetros de la esquina que forma con la calle Francisco Soca, siete metros al sur lindando co nel padrón número 15.004, 4 metros 69 centímetros al oeste lindando con la fracción B del mismo plano y 7 metros al Norte lindando con la fracción B del mismo plano. II) El referido inmueble se destinará para asiento de una subestación. III) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado. IV) UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 10.000.00 (Nuevos Pesos diez mil), precio en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, equivalentes en ese momento a Unidades Reajustables 78,01 del Banco Hipotecario del Uruguay. Todos los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de UTE (calle Paraguay número 2431, Piso 10, Palacio de la Luz, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la Ley de Expropiaciones ya citada".
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43492 Ene.3-v.ene.13.

**U.T.E.**
**ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS**

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones número 3958 del 28 de marzo de 1912 hace saber a: WALDEMAR EFRAIN BARRETO NION y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación: I) El Poder Ejecutivo por decreto del 30 de setiembre de 1982 designó para ser expropiado el inmueble ubicado en la ciudad de Tala Décima Sección Judicial del Dpto. de Canelones, empadronado con el Nº 1529, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano de fecha 29 de abril de 1982; en el que se hace referencia al plano de fraccionamiento del Agrimensor Sarandí Azuaga de agosto de 1968 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 30 de diciembre de 1971 con el Nº 3502; se señala como solar Nº 5 y consta de un área de 451 metros 35 decímetros que se deslinda así: 17 metros 70 centímetros al Este de frente a la calle Luis Alberto de Herrera, 25 metros 50 centímetros al Sur también de frente a la calle Juan F. Bonini por ser esquina, 17 metros 70 centímetros al oeste lindando con parte del padrón número 1527 y 25 metros 50 centímetros al Norte lindando con el padrón número 1528. III) El referido inmueble se destinará para asiento de la Central Local. III) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente lo toma de posesión del inmueble designado. IV) U.T.E. ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 38.900.00 (Nuevos Pesos treinta y ocho mil novecientos) precio en que fuera tasado por la Dirección General de Catastro Nacional equivalentes a ese momento a Unidades Reajustables 303.456 del Banco Hipotecario del Uruguay. Todos los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de U.T.E., (calle Paraguay 2431, Piso 10 Palacio de la Luz Montevideo), en los plazos y condiciones establecidos en la Ley de Expropiaciones ya citada".
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43493 Ene.3-v.ene.13.

## 12—Licitaciones Públicas

### MONTEVIDEO

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

**LICITACION PUBLICA**

**MIERCOLES 12 DE ENERO DE 1983**

**Licitación Pública Nº 47/82 — Material de curaciones y Guantes de cirugía**

**Hora 10 — Primer Llamado - Plaza**

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio 1892 (3er. piso).

Aviso Nº 85

Montevideo, 29 de diciembre de 1982

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43489 En.3-v.en.4

## 14—Edictos Matrimoniales

**Montevideo, 3 de enero de 1983**

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

### MONTEVIDEO

**OFICINA Nº 1**

NEBER DARWIN DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2299 Apto. 101 y BEATRIZ JOSELYN TREMEZANA, estudiante, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2299 Apto. 003.

IGNACIO DA SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4919 y ADRIANA LOURDES ALAMIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García Cortinas número 2371.

HUGO ALBERTO ARTURAOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1325 Apto. 1 y SYLVIA LOURDES BELMONTE, 25 años, divorciada, azafata, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4680 Apto. 709.

LUIS FREDERICH ABREU, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1659 y GILDA ELIZABETH VENCE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2706.

RUY FERNANDO de SALTERAIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mataojo 1969 y MONICA ESTELA MARQUEZ, 24 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1566.

### OFICINA Nº 2

ROBERTO BERHOUET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 2231 Bis Apto. 4 y GRACIELA IVONNE RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2123.

JOSE AMERICO BOULLOSA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4415 y MARIA CRISTINA FEDULLO, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Goes 2379.

ALVARO ANIBAL BARABINO, 26 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2095 Apto. 303 y VILDA ATILIA ESPINOSA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Larravide 2872.

JUAN CARLOS BONELLO, 26 años, soltero, perito electrónico, oriental, domiciliado Dragones 3570 y MARTHA ELIZABETH PERNAS, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dragones 3532.

ENRIEQUE BECERRA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Iberia 3715 Apto. 2 y GRACIELA COSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3888.

### OFICINA Nº 3

JULIO CESAR CONDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2220 y MARIA CRISTINA PIMIENTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Shaw 4831.

NATALIO ALBERTO CABULI, 24 años soltero, comerciante, argentino, domiciliado Parra del Riego 989 y ANA FREDA IOSIF, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Parra del Riego 989.

MARIO NELSON CHILIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4890 y ROSA MARY BARRETO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4890.

JORGE ESTEBAN CASTRO, 25 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Turquía 4289 Apto. 3 y SUSANA BEATRIZ BLANCO, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3325 Apto. 002.

CARLOS CUSTODIO MARIA CHECHILE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2020 y GRAZIELLA SUSANA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Nº 1580 Apto. 12.

MARIO CESAR CAMACHO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2180 y MARIA HORTENCIA GARABAGNO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro de María 1317.

### OFICINA Nº 4

ALFREDO EMILIO LE BAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5397 A y MARIA LUZ SANCHEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliaad Pablo Nín González 1082.

RAMON WASHINGTON FERREYRA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1186 apartamento 1 y STELA CONTI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1186 Apto. 4.

### OFICINA Nº 5

OSVALDO NUVAR GUEVGEOZIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 3915 y ANA CLAUDIA CRESPO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3816 Apto. 809.

MARIO ERNESTO HUTTNER, 24 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro P. Berro 1207 Apto. 302 y MARTHA JOSKOWICZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Pedro de Mendoza 4435.

ESTEBAN GRAF, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1575 y ALBERTINA GUARINONI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3123 Apto. 5.

JOSE PEDRO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villa de Moros 2395 y ANA MARIA CARBONARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villa de Moros 2438.

### OFICINA Nº 6

RUBENS MARQUEZ LISBOA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3014 y PATRICIA INES ALVAREZ, 21 años, soltera, estudiante, argentina C|L. domiciliada Canstatt 3014.

LUIS EDUARDO MENDIETA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Trabal 4191 y MAGDALENA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial Primero número 5371.

### OFICINA Nº 7

CARLOS EDUARDO PEÑA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sucre 1139 y AIDA OLIVET, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Avda. Italia 5112.

JOSE MARIA PERDOMO, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. Instrucciones 4601 y JULIA ESTHER DOS SANTOS, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Tula 4323.

CARLOS ALBERTO PAEZ, 25 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Cufré 2039 Apto. 3 y CECILIA PAOLA IRIBONE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia Nº 2263.

RAUL ERIS PERERA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1480 y LIA IZA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5155.

FELICIANO ULPIANO PEREZ, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Italia 1318 y SULAMITA LEONI, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 201 Nº 3143 (Colón).

### OFICINA Nº 8

AVELINO DANIEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado Azambuya 2508 y SILVIA JUDITH GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Láncaster Nº 3955 Apto. 1.

### OFICINA Nº 9

HUGO ALBERTO SUAREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7208 y MARIA CRISTINA BENTANCOUR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevadero 3250.

### OFICINA Nº 10

FELIX ALFREDO ORIGONI, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2972 Apto 11 y DIVA TERESA PRALONG, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2972 Apto. 11.

CARLOS TORRADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitulares 6697 Bis y ELISA BEATRIZ CRUZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 6065 (Colón).

RICARDO VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República del Salvador 3346 y SANDRA MYRIAM VAZQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dolores Pereira de Rossell 1636 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL NAVIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Devera Perdomo 1182 y ALBA LUZ MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vitorio Venetto Nº 1091.

JORGE ALBERTO OJEDA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vitorio Venetto 1061 Apto. 4 y NERY LUSNE SORIA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Vitorio Venetto 1061 Apto. 4.

JOSE ANTONIO VARELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombia 1308 Apto. 101 y ELISA ROSANA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 3097.

LUIS FERNANDO TAPPA, 21 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Felipe Contucci 3909 y GLADYS RENEE CORREA, 20 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Juan C. Blanco número 3446.

14) N$ 10.00 3|pub. v.ene.5.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**

**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

**CLARA AHARONIAN BALIAN**, solicita la inscripción de la obra titulada: "Saltitos", de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 34258 Ene.3.v.ene.17.

# 20—Remates

## MONTEVIDEO

### DANTE y GUSTAVO IOCCO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Do Brasil S. A. c/INDALECIO BORGES FERREIRA y MARISOL SILVA DA ROSA, "Intimación" (Ficha B. 161|82), se hace saber que el próximo 22 de febrero a las 11.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo, ubicada en el paraje denominado "Quiebra Yugos", Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona rural, con los alambrados, poblaciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 7.942, la que según título se compone de una superficie de 47 Hás., 8.824 metros y según plano de mensura del Agrim. Fernando A. Ríos Reggi, del 15|10|75, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 5.090 el 16|11|76, consta de una superficie de 47 Hás., 5 mts. y se deslinda así: al N.O. 812 mts. de frente a camino vecinal; al N.E. 687 mts. con el Padrón número 1.391; al S.E. cañada del Sauce de Quiebra Yugos y 174 mts., 80 cms. con el Padrón Nº 1.329; al S.O. 455 mts., 50 cms. de frente a Ruta Nacional Nº 31; al S.O. 3 rectas de 174 mts., 80 cms., 100 mts., 75 cms. y 167 metros 85 cms. con los Padrones 7.186 y 3.380, respectivamente; II) Una fracción de campo con sus accesorios y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje denominado "Quiebra Yugos", empadronada con el número 1.391, la que según títulos y plano del Agrim. Ramón C. Rodríguez Méndez, de marzo de 1960, inscripto el 4|4|60 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, consta de una superficie de 15 Hás., 4.955 mts. y se deslinda: al N.O. 231 mts., 70 cms. de frente a camino vecinal; al N.E. 611 mts., 40 cms. con Marsiana González; al S.E. cañada divisoria con Damasio Barrios y al S.O. 674 mts., 90 cms. con bien de Benito Barrios; III) Una fracción de campo, con las construcciones, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicada en el paraje denominado "Quiebra Yugos", Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona rural, empadronada con el Nº 4.149 y compuesta según títulos de una superficie de 29 Hás., 5.152 mts., 40 dms. y según el plano de mensura del Agrim. Ramón C. Rodríguez Méndez, de marzo de 1960, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el número 1.868, el 4|4|960, se compone de una superficie de 28 Hás., 9,289 mts. y se deslinda: al S.E. 500 mts., 10 cms. de frente a camino vecinal a Ruta Nº 31; al S.O. 577 mts., 50 cms. con Enrique Calleros; al N.O. cañada divisoria por medio con Benito Barrios, Marsiana González y Tulio Michaelson; al N.E. 20 mts., 42 mts., 20 cms. y 426 mts., 50 cms. con Tulio Michaelson y Gregorio Cardozo; y IV) Una fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje denominado "Quiebra Yugos", empadronada con el número 1.308, que consta según título de 29 Hás., 5 152 mts., 40 dms. y que según plano del Agrim. Ramón C. Rodríguez Méndez, de mayo de 1956, inscripto con el Nº 32, consta de una superficie de 26 Hás., 7.297 mts. y se deslinda: al S.E. dos rectas de 140 mts., 60 cms y 241 metros, 50 cms. de frente a camino vecinal; al S.O. 652 mts., 70 cms. y 78 mts. con bien de Aida O. de Abdo y otra; al N.O. el arroyo Ataque y al N.E. 33 mts. y 852 mts. con Celestina Forte.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos municipales y|o nacionales, impuesto municipal, comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,54 % del precio de remate, etc.. 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18 % del precio de remate; 4º) Que de los Padrones 7.942 y 1.308 surge una hipoteca a favor del B.R.O.U. por una suma de N$ 150.00 más nuevos pesos 37.50 m.|n.; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

20) N$ 1.560.00 15|pub. 34267 Ene.3-v.ene.24.

---

### DANTE Y GUSTAVO IOCCO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: caratulados Banco do Brasil S. A. c.|ORICO S. A., FAPYR S. A., ANTONIO SOLANA y OLGA SILVEIRA. "Intimación" (Ficha C. 159|82), se hace saber que el próximo 18 de febrero de 1983, a las 11 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar con las mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 6.669, que según Plano del Agrimensor Jorge Rabín de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21 de agosto de 1979, con el número 89.738, tiene una superficie de 317 metros. 39 decímetros con 9 metros. 87 centímetros al S.O. de frente a la calle Julio Herrera y Obes. distando su punto más próximo 29 metros, 4 centímetros de la esquina formada con la calle Maldonado. II) La Unidad 202, padrón número 29.511|202, la que según Plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de diciembre de 1952. aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, el 12 de julio de 1954, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de julio de 1954. con el Nº 28.9[illegible], se ubica en el 2º piso a cota vertical más 7 metros 55 centímetros y tiene una superficie de 120 metros, 52 centímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del garaje señalado con la letra "D" en el Plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de diciembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de julio de 1954. con el Nº 28.989. Dicha Unidad integra el Edificio de Propiedad Horizontal (ley 10.751) que se levanta en el solar de la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo. zona urbana. padrón número 29.511. que de acuerdo al Plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de abril de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de mayo de 1953. con el Nº 27.136, se compone de una superficie de 405 metros. 39 centímetros con 10 metros 66 centímetros al S.O. de frente a la Avenida Brasil puerta de acceso Nº 2.645 y 44 mts. 80 cts. al E. de frente a la calle Baltasar Vargas formando esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos Municipales y|o Nacionales, comisión de compra del rematador e IVA. o sea el 3.54 por ciento del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,18 por ciento del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1982. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 975.00 15|pub. 34266 Ene.3-v.ene.24.

---

## PAYSANDU

### EDGAR S. VALIENTE

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|CORDOBA, GILBERTO. Hoy, "Juicio Ejecutivo" (Ficha "B" número 138|982), se hace saber que el día 28 de febrero de 1983 a las 10 horas en el local de calle Leandro Gómez Nº 1225, se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente asistido por la señora Alguacil a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, al contado y en efectivo, de los bienes muebles siguientes: a) siete (7) estanterías de 4x3, de madera pino Brasil, terminadas; b) 1 mostrador de cármica, cajones de caoba; c) 1 heladera de cuatro (4) puertas; d) Mostrador de madera de 3 metros, con cajón y ventanas de vidrios.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más comisión del rematador, e IVA e impuestos municipales, (15 %). Que será de cargo del comprador el retiro de los bienes.

Se habilita la Feria Judicial Mayor para la publicación de estos edictos. — Paysandú, 20 de diciembre de 1982. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 286.00 10|pub. 34212 Ene.3-v.ene.17.

---

# 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

### CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.R.L.

**CESION DE CUOTA**

Contrato: 28 de octubre de 1982.

Inscripción: Nº 1184 al Folio 4556, del Libro 2.

Cedentes: Carlos Alberto Mathón Cataldo y Mabel Suana Jover Bervejillo.

Cesionarios: Luis Daniel Gioia Mernies y Miguel Cirilo Salvat Martínez.

Cuotas cedidas: 5.25, adquiridas: 0.25 por Gioia y 5 por Salvat.

Cedentes: Roberto Daniel Bertolini Lieutier y María Elvira Pita Mela, Oscar Walter Jover Bervejillo y Susana Ovalle Laurino y Daniel Jover Ovalle y Rosario Marset Alba.

Cesionarios: Luis Daniel Gioia Mernies.

Cuotas cedida: 0.75.

22) N$ 320.00 10|pub. 34265 Ene.3-v.ene.17.

---

### EL LAGO LTDA.

Constituida por documento privado del ocho de diciembre de 1982.

Socios: JORGE GASCUE RAISSIGNIER, LUIS ALBERTO CAUBARRERE PEREZ.

Objeto: Explotación de servicios de restaurante y bar.

Domicilio: Avda. 18 de Julio 907, quinto piso. Montevideo.

Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: Diez años.

Administración: Conjunta.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1210, Folio 4343, Libro Nº 3 de contratos, el diecisiete de diciembre de 1982.

22) N$ 256.00 10|pub. 34264 Ene.3-v.ene.17.

---

### DIAZ Y SILVA LTDA.

**TALLER LLOVET**

Contrato de 15 de diciembre de 1982, inscripto en el Reg. Pco. de Comercio de Paysandú el 22 de diciembre de 1982 con el Nº 69 del folio 259 al 265 del libro LII.

Socios: ALBERTO DIAZ SENOSIAIN, JOSE MARIA SILVA BARONE.

Capital: N$ 5.000,00 totalmente integrado.

Objeto: Taller de electricidad, comercialización de productos y materiales eléctricos.

Domicilio: Paysandú.

Plazo: 1 año, a partir del 1|1|83, prorrogable hasta completar 20 años de duración.

Administración: A cargo de los socios fundadores actuando conjuntamente.

22) N$ 320,00 10|pub. 34213 Ene.3-v.ene.17.

---

### RAMIGO S.R.L.

**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Contrato: 24 de noviembre de 1982.

Inscripción: Nº 1264.

Folio 4852.

Libro 2.

Cedentes: Tomás Avelino Saavedra Villar, María Raquel Fernández.

Cesionarios: Simón David Scleidorovich, Mario Pancracio Gazzan.

22) N$ 128.00 10|pub. 34249 Ene.3-v.ene.17.

---

### MARTI LIMITADA

Contrato: 9 de diciembre de 1982.

Inscripción: Montevideo, 17 de diciembre de 1982, Nº 1209, Folio 4339, Libro Nº 3.

Socios: HEBERT LUIS SANCHEZ CORTAZZO y JOSE PEDRO MAZZA COTELO.

Capital: N$ 30.000.00.

Plazo: 3 años prorrogables.

Administración: Hebert Luis Sánchez Cortazzo.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Agencia de Colocaciones, Servicio Doméstico.

22) N$ 192.00 10|pub. 34247 Ene.3-v.ene.17.

**FLORENCIA LTDA.**
Documentos: 30 noviembre 1982.
Inscriptos: 21 diciembre 1982, Nros. 1234, 1235 y 1236, Folios 4424, 4426 y 4428, libro 3. LEONARDO y DELIA LAPIDO, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales respectivamente a ENOEMA ALFONSO y NELIDA DAS CHAGAS.
Administración: Indistinta.
22) N$ 128,00 10|pub. 34248 Ene.3-v.ene.17.

**GRACES Y CHIAVO S.R.L.**

Contrato: 14 de diciembre de 1982.
Inscripción en el Registro de Comercio de Paysandú el 20 de diciembre de 1982, con el Nº. 68 del Fº 256 al Fº 258.
Socios: JUAN ANTONIO GRACES REYNOSO y MARIA ESTHER CHIAVO FALCON.
Administración: Juan Antonio Gracés Reynoso.
Capital: N$ 20.000,00.
Aportes: N$ 10.000,00 cada socio.
Objeto: Fabricación y reparación de baterías, venta de neumáticos, importación y exportación, fabricación, venta y reparación de repuestos y accesorios para automotores y afines, explotación de marcas y patentes de invención.
Plazo: Dos años desde el 1|1|83, prorrogable.
Domicilio: Paysandú, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país o el extranjero.
22) N$ 384,00 10|pub. 34209 Ene.3-v.ene.17.

**DEL PUERTO S.R.L.**

Contrato privado del 25 de noviembre de 1982, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 138 del folio 490 al 492, el día 21 de diciembre de 1982.
Socios: HEBER OSVALDO DEL PUERTO y SUSANA ETHEL CARDOZO RODRIGUEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general; importación y exportación, prestación de servicios en general.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00.
Integración: N$ 5.000,00 cada socio.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 256,00 10|pub. 34201 Ene.3-v.ene.17.

**DERMUR LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Por documento de fecha 1|7|82, inscripto en el Reg. Púb. de Com. con el Nº 869 al Fº 3126 del Lº 3 de Contratos, el Sr. MIGUEL LASUS cedió a Mabel Grossi Moll, el 5 % de la cuota parte que le corresponde en esta sociedad; y el Sr. UBERFIL DELBENE cedió a Ana Lima el 5 % de la cuota parte que le corresponde en esta sociedad.
22) N$ 256,00 10|pub. 34183 Ene.3-v.ene.17.

**LOMAR S.R.L.**

Contrato: 8|XII|82.
Socios: DANIEL LOPEZ MAROÑAS, FRANCISCA PEÑA BERMELLO de LOPEZ, ENRIQUE RODOLFO LOPEZ MAROÑAS, MIRIAM PERI VIDAL de LOPEZ.
Objeto: Librería, artículos de hogar, fotos, etc.; inmuebles: compra, venta, arrendamientos, etc.; importación, exportación, negocios billetes lotería, quinielas; agencia, subagencia de viajes.
Capital: N$ 40.000,00; 40 cuotas de N$ 1.000,00 c/u.. Daniel López Maroñas y Enrique López Maroñas: 16 cuotas c/u.; Francisca Peña Bermello y Miriam Peri Vidal: 4 cuotas cada una.
Inscripción R.P.C.: Nº 1203, Fº 4642, Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel y Enrique López Maroñas, conjuntamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 384,00 10|pub. 34184 Ene.3.v.ene.17.

## 25—Ventas de Comercios

"Sab S.R.L.", promete vender a Alvaro Díaz y Carlos Macazaga, Estación de Servicios sita en San Martín 3140.
Acreedores en Ejido 1391 Ap. 302.
25) N$ 128,00 20|pub. 34250 Ene.3-v.ene.31.

Ley 26|9|1904. — BLANCA DEL HUERTO CIANCIARULO TORTEROLO, prometió vender a Enrique Miguel Sierra García, comercio que gira en el ramo de repuestos para automotores ubicado en la calle Washington Beltrán Nº 584, Minas.
Acreedores al mismo.
25) N$ 256,00 20|pub. 34011 Ene.3-v.ene.31.

## 27—Varios

## MONTEVIDEO

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
**SECRETARIA**

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña OLGA ALICIA ETCHEVERRY ORONOZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a los efectos, la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1982. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 25,60 1|pub. 34226 Ene.3-v.ene.3.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**NOTIFICACION**

Se notifica por este medio a la empresa "Cotelo y Bidegain", que en el expediente Carpeta 30, Año 1980, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con fecha 22 de noviembre de 1972, se adoptó la Resolución Ministerial que se transcribe en la parte pertinente:
1º) Otórgase a la firma "Cotelo y Bidegain" un último plazo de 30 (treinta) días para presentar, ante la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento Ambiental, el nuevo proyecto de Planta de Tratamiento de los afluentes residuales provenientes de su proceso industrial, de conformidad con las normas vigentes en la materia.
2º) Apercíbese a la citada empresa de que al incumplimiento de la presente Resolución le hará pasible de la suspensión preventiva de sus actividades, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 144 de la Ley Nº 14.859, del 15 de diciembre de 1978.
27) (C.C.) 3|pub. 43491 Ene.3-v.ene.5.

**BANCO SUDAMERIS**
**COMUNICADO**

Comunica que a partir del 1º de enero de 1983, las tasas para depósitos en Caja de Ahorros m/n. quedan fijadas en:
— Cuentas con saldos diarios inferiores a N$ 4.999,00, no generarán interés.
— Con saldos diarios de N$ 5.000,00 a N$ 49.999,00, 32 % efectivo anual.
— Con saldos diarios de N$ 50.000,00 a N$ 99.999,00, 36 % efectivo anual.
— Con saldos diarios de N$ 100.000,00 en adelante, 40 % efectivo anual.
Los intereses se capitalizarán trimestralmente el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre.
27) N$ 32,00 1|pub. 34206 Ene.3-v.ene.3.

**CLUB DE LOS BALLENEROS**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Primera y Segunda Convocatoria
De acuerdo a lo que establece el artículo 7º del Estatuto, se convoca a los socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día domingo 23 de enero de 1983 a las 12 horas, en el local social de Punta Ballena (Dpto. Maldonado), a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Gestión de la Comisión Directiva durante el Ejercicio 1982/83.
2) Elección de nueva autoridades para el período 1983/84.
Se recuerda a los señores asociados que transcurrida media hora de la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de asistentes.
— Maldonado, diciembre de 1982. — La Comisión Directiva.
27) N$ 76,80 2|pub. 34225 Ene.3-v.ene.4.

**COOPERATIVA POLICIAL**
**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

El Consejo Directivo de esta Cooperativa, en común acuerdo con la Comisión Electoral y ajustándose a los Estatutos Sociales, modificados y aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas el 19 de setiembre de 1973, ateniéndose a lo dispuesto en los artículos 31 Inc. d) y 42, ha fijado el plazo de presentación de listas para la elección de autoridades para la Asamblea General de Delegados, Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral, desde el 10 de enero hasta el 10 de febrero de 1983 a las 20 horas, en el local social de Nueva York 1335.
Fíjase la realización del acto eleccionario para el día 15 de abril de 1983, desde las 8 hasta las 20 horas, sujeto esto a la aprobación de la Jefatura de Policía de Montevideo.
Se hace constar que para integrar el cuerpo de delegados es necesario tener una antigüedad, como socio, de dos años, y para los demás cargos de dirección, cinco años de antigüedad. Artículo 36, incisos a) y b). — El Consejo Directivo.
27) N$ 288,00 5|pub. 34244 Ene.3-v.ene.10.

## 28— Balances

**ORMAN S. A.**

**(R.U.C. 210260880019)**

**Buenos Aires 397 (Esc. 504)**

**Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980**

| | |
|---|---|
| Activo — | |
| Disponibilidades | 16.830.18 |
| Créditos por Ventas | 2.360.34 |
| Otros Créditos | 61.318.64 |
| Bienes de uso | 389.830.21 |
| Total de Activo | 470.339.37 |
| Cuentas de orden y contingencias | 25.000.00 |
| Pasivo — | |
| Deudas Comerciales | 4.000.00 |
| Capital Social | 25.000.00 |
| Ajustes al Patrimonio | 379.959.79 |
| Reservas | 12.870.92 |
| Resultados Acumulados | 48.508.66 |
| Total de Pasivo y Patrimonio | 470.339.37 |
| Cuentas de orden y contingencias | 25.000.00 |

**Estado de Resultados**

**Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1980**

| | |
|---|---|
| Ingresos operativos | 58.929.59 |
| Ingresos operativos netos | 58.929.59 |
| Costo de los servicios prestados | ( 8.859.78) |
| Resultado bruto | 50.069.81 |
| Gastos de Administración | ( 15.223.25) |
| Resultados financieros | (159.104.00) |
| Resultados Extraordinarios | 172.766.10 |
| Resultado Neto | 48.508.66 |

**Distribución de Utilidades**

**Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1980**

| | |
|---|---|
| A Reservas Voluntarias libres | 48.508.66 |

Aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria realizada el 4 octubre 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fos. 38 y 39 del Libro Inventario.

N$ 290.00 — 26670 — 1 pub.

## BADEN S. A.

Barrios Arana 5375

(R.U.C. 210774970014)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Disponibilidades ............ | 259.01 |
| Otros Créditos ............. | 25.000.00 |
| Total de Activo ........... | 25.259,01 |
| Cuentas de Orden y Contingencias .................. | 25.000.00 |
| Acciones a Emitir | |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital Social ............. | 25.000.00 |
| Resultados Acumulados .... | 259.01 |
| Total del Pasivo y Patrimonio | 25.259.01 |
| Cuentas de Orden y Contingencias .................. | 25.000.00 |
| Capital Autorizado a Suscribir ...................... | 25.000.00 |

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

| | N$ |
|---|---|
| Resultados Financieros .... | 259.01 |
| Resultado Neto ........... | 259.01 |

Distribución de Utilidades

| | N$ |
|---|---|
| A Resultados Acumulados .... | 259.01 |
| | 259.01 |

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 28 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fs. 40 y 41 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 4 de abril de 1978.

N$ 240.00 — 26751 — 1 pub.

## OROLON S. A.

(R.U.C. 210313650012)

Barros Arana 5375

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo.—

| | N$ |
|---|---|
| Disponibilidades ........ | 719.486.71 |
| Créditos por ventas .... | 4:745.641.61 |
| Otros créditos .......... | 3:229.774.98 |
| Bienes de cambio ....... | 9:441.406.11 |
| Bienes de uso .......... | 1:404.851.37 |
| Total del activo ...... | 19:541.160.78 |
| Cuentas de orden y contingencias ........... | 2:047.400.00 |

Pasivo.—

| | |
|---|---|
| Deudas comerciales ..... | 1:810.142.66 |
| Deudas financieras ..... | 8:697.446.36 |
| Deudas diversas ........ | 3:569.036.72 |
| Capital social .......... | 50.000.00 |
| Ajustes al patrimonio .. | 410.117.91 |
| Reservas ............... | 2:520.463.97 |
| Resultados acumulados .. | 2:483.953.16 |
| Total del pasivo y patrimonio ............ | 19:541.160.78 |
| Cuentas de orden y contingencias: | |
| Resp. por Docs. descontados .................... | 320.000.00 |
| Acreedores por garantías recibidas ............. | 1:727.400.90 |
| | 2:047.400.00 |

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1980

| | N$ |
|---|---|
| Ingresos operativos ... | 23:475.975.71 |
| Ingresos operativos netos ................ | 23:475.975.71 |
| Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados ...... | (16:873.768.64) |
| Resultado bruto .... | 6:602.189.07 |
| Gastos de administración y ventas ....... | ( 3:699.654.34) |
| Resultados diversos .. | 30.888.56 |
| Resultados financieros . | ( 1:140.576.69) |
| | 1:792.46.60 |

Distribución de Utilidades

| | N$ |
|---|---|
| Utilidad del ejercicio .... | 1:792.846.64 |
| Saldo ejercicio anterior . | 1:291.106.56 |
| Total a distribuir ...... | 3:083.953.16 |
| A reservas voluntarias afectadas .................. | 1:444.082.71 |
| A propietarios en efectivo. | 1:200.000.00 |
| Previsión para impuestos . | 269.557.87 |
| Resultados acumulados . | 170.312.58 |
| | 3:083.953.16 |

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 57 y 58 en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de marzo de 1974.

N$ 330.00 — 26380 — 1|pub.

## BADEN S. A.

(R.U.C. 210774970014)

Barros Arana 5375

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Disponibilidades .......... | 12.604.31 |
| Otros Créditos ............. | 15.000.00 |
| Total de Activo ........... | 27.604.31 |
| Cuentas de Orden y Contingencias .................. | 25.000.00 |
| Acciones a Emitir | |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital Social ............. | 25.000.00 |
| Resultados Acumulados .... | 2.604.31 |
| Total del Pasivo y Patrimonio ...................... | 27.604.31 |
| Cuentas de Orden y Contingencias .................. | 25.000.00 |
| Capital Autorizado a Suscribir | 25.000.00 |

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

| | N$ |
|---|---|
| Resultados Financieros ...... | 2.345.30 |
| Resultado Neto .......... | 2.345.30 |

Distribución de Utilidades

| | N$ |
|---|---|
| A Resultados Acumulados .... | 2.345.30 |
| | 2.345.30 |

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fs. 43 y 44 en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 4 de abril de 1978.

N$ 240.00 — 26752 — 1 pub.